

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

TRABAJO FINAL POSGRADO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN

Caracterización de las cooperativas en el Noreste. Una aproximación a sus necesidades a partir de la investigación estudiantil

JUAN PABLO DALL'ORSO

TUTORES

JUAN PABLO MARTÍ
VERÓNICA NÚÑEZ

Montevideo
URUGUAY
2024

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba el Trabajo Final:

Titulado:

Caracterización de las cooperativas en el Noreste. Una aproximación a sus necesidades a partir de la investigación estudiantil

Autor:

Juan Pablo Dall'Orso

Tutores:

Juan Pablo Martí

Verónica Núñez

Posgrado en Economía y Gestión para la Inclusión

Puntaje

.....

Tribunal

Profesor.....

(nombre y firma).

Profesor.....

(nombre y firma).

Profesor.....

(nombre y firma).

FECHA.....

AGRADECIMIENTOS

Siendo este Trabajo Final parte del informe del
EFI desarrollado en el CENUR Noreste mi

agradecimiento a la Universidad de la República:
Facultad de Ciencias Económicas y Administración,
Facultad de Ciencias Sociales, CENUR Noreste y en
especial a los estudiantes que cursaron el EFI y fueron
partícipes de la investigación:

Lucía Morales
Pablo González
Lucía De San Luis
Ana Julia Perdomo

Así mismo el agradecimiento a CUDECOOP y sus
referentes en territorio Alicia Kuster y Romina Padilla
responsable de la Mesa de Tacuarembó.

Al INACCOOP en sus funcionarios y directores de
área que aportaron los datos iniciales para la
investigación, a la Cdra. Virginia Da Silva referente del
programa de presencia territorial en Tacuarembó así
como a la escribana Milka Heit quien nos acompañó en
alguna entrevista. A mis compañeros de Directorio del
INACCOOP quienes me dieron el apoyo para la
realización del Posgrado.

RESUMEN

Para que las políticas públicas llevadas adelante por el INACOOOP en favor del cooperativismo lleguen al interior del país es necesario un triple esfuerzo. En primer lugar, se deben conocer cuáles son las cooperativas presentes en el territorio y qué características tienen. En segundo lugar, es necesario identificar los requerimientos de las cooperativas en cuanto a su capacitación, asistencia técnica y necesidades de financiamiento. Y en tercer lugar, a partir de la identificación de las cooperativas y sus características, es posible construir y canalizar sus demandas. La UdelaR a través de un EFI se propuso contribuir al acercamiento de los estudiantes hacia las cooperativas y al desarrollo del cooperativismo en la Región Noreste del país. En particular, se buscó una instancia de enseñanza a fin de poder aproximar los estudiantes del noreste a la comprensión de las particularidades de las cooperativas. Al mismo tiempo, se propuso colaborar con la caracterización de las cooperativas de la región a partir de un proyecto que articula actividades de: investigación, enseñanza y extensión. Se propuso realizar una investigación aplicada para conocer las características de las cooperativas presentes en la región noreste y así contribuir al desarrollo del cooperativismo facilitando a los referentes territoriales de CUDECOOP e INACOOOP los resultados del trabajo de investigación como forma de aportar a la construcción de la demanda de las cooperativas. La tarea se concretó mediante la aplicación, por parte de los estudiantes, de una encuesta a un grupo de cooperativas del departamento de Tacuarembó. Con la información recabada se procedió a su sistematización y resumen, posteriormente, se presentaron en una jornada los resultados a las cooperativas, los estudiantes y los referentes territoriales, elaborándose a tal fin, un informe final elevado a las instituciones involucradas.

Palabras claves:

Políticas públicas en cooperativismo, Caracterización de las cooperativas en territorio, Desarrollo territorial del Noreste, CUDECCOP, INACOOOP, CENUR Noreste, Investigación aplicada.

Contenido

I.	Introducción.....	7
A.	Marco del trabajo	7
B.	Problemática.....	11
C.	Objetivos.....	13
D.	Presentación sintética del trabajo realizado	13
II.	Modelo Cooperativo.....	15
A.	Definición y características de las cooperativas	15
B.	El cooperativismo en Uruguay.....	16
C.	Tipos de Cooperativas	16
III.	Las características particulares de la Región Noreste	22
A.	Indicadores Sociales y Económicos de la región	22
B.	Aspectos específicos del sector cooperativo de Tacuarembó	23
IV.	UdelaR en el territorio Noreste y prácticas de extensión e integralidad	25
A.	Política de descentralización universitaria	25
B.	UdelaR en el Noreste	25
1.	Tacuarembó.....	25
2.	Rivera.....	26
3.	Cerro Largo.....	26
C.	Creación del Cenur Noreste.....	27
D.	Los Espacios de Formación Integral como espacios privilegiados para la formación y la transformación social	28
V.	Presentación del EFI y su metodología.....	29
A.	Selección de las cooperativas a encuestar	30
B.	Confección y aplicación del formulario de encuesta.....	30
C.	Trabajo de campo	31
VI.	Principales resultados.....	32
A.	Características de las cooperativas encuestadas	32
B.	Vínculos institucionales	41
C.	La gestión interna de las cooperativas	44
D.	Cumplimiento de las obligaciones	49
E.	Las particularidades de las cooperativas de vivienda	50

F.	Resultados de la encuesta	53
VII.	Síntesis y conclusiones finales	56
VIII.	Referencias bibliográficas y fuentes	58
IX.	Anexos	60
A.	Cooperativas que no se pudieron relevar	60
B.	Formulario de relevamiento	61

I. Introducción

A. Marco del trabajo

Desde el año 2008, y con la aprobación de la Ley 18.407, las políticas públicas de promoción del cooperativismo tuvieron un importante empuje. Para esto fue fundamental la creación del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) como organismo rector de las políticas públicas para el cooperativismo. Este organismo ha tenido la responsabilidad de las políticas públicas y la promoción del cooperativismo, así como velar por las necesidades de capacitación, asistencia técnica y financiamiento de las cooperativas en todo el territorio nacional. Una de las características sobresalientes del INACOOP es la participación del movimiento cooperativo en su dirección, a través de la integración mixta de sus directorios con representantes del Poder Ejecutivo y del movimiento cooperativo a propuesta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). Esto se ha reflejado en la construcción y ejecución conjunta de las políticas de promoción entre el gobierno y el movimiento cooperativo. Esta estrategia ha permitido que las cooperativas, de todas las modalidades, se tripliquen en el período. En el II Censo de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural en 2008 se registraron 1.118 cooperativas y existen en la actualidad 3.792 según la base de datos del INACOOP. En dicha base se pueden observar dos fenómenos: en primer lugar, existen cooperativas de todas las clases, con mayor incidencia en el número de cooperativas de viviendas, y se da una distribución en todo el territorio nacional.

La distribución de cooperativas muestra que están presentes en todo el territorio nacional y que no se trata de un fenómeno exclusivamente metropolitano. En efecto, Bertullo *et al.* (2004) señalan que, a diferencia de otros movimientos sociales, el cooperativismo tiene un fuerte arraigo en el interior, fundamentalmente en los departamentos del litoral del Río Uruguay. Contribuyen a dicha distribución dos experiencias que se llevan adelante en forma simultánea: el Proyecto de Desarrollo Territorial de CUDECOOP y el Programa de Presencia Territorial de INACOOP. Esto responde al objetivo estratégico de “Fortalecer la organización cooperativa y su incidencia en todo el territorio nacional”, definido ya en 2015 (INACOOP, 2016: 5) y que se mantiene en la planificación hacia el 2025 (INACOOP, 2020). Por lo que se plantea la necesidad de que las políticas públicas alcancen a las cooperativas en los distintos departamentos en un proceso de integración territorial.

La base de datos del INACOOP muestra a la fecha la siguiente distribución en clases y distribución geográfica:

Cuadro 1. Distribución de cooperativas por clase y departamento (2022)

Departamento	Tipo								
	Agrarias	Ahorro y crédito	Artistas y oficios conexos	Consumo	Seguros	Sociales	Trabajo	Vivienda	Total
Artigas	8	3				22	29	19	81
Canelones	16	4		3		38	123	209	393
Cerro Largo	8	3				8	13	46	78
Colonia	8	3		2		13	17	89	132
Durazno	5			2		5	6	46	64
Flores	1	2		2		5	7	26	43
Florida	3	2		1		15	22	71	114
Lavalleja	5	1		2		5	11	36	60
Maldonado	4	7		1		24	26	76	138
Montevideo	18	53	7	28	2	89	570	1000	1767
Paysandú	6	2		1		42	22	88	161
Río Negro	6	1		2		12	16	58	95
Rivera	3	2		2		8	10	17	42
Rocha	3	1				11	16	31	62
Salto	9	1		1		23	48	144	226
San José	8					2	19	48	77
Soriano	9	1				10	12	67	99
Tacuarembó	8			4		10	11	81	114
Treinta y Tres	4	2				7	13	20	46
Total	132	88	7	51	2	349	991	2172	3792

Fuente: Elaborado en base a datos de Cooperativas proporcionados por la Unidad de Información e Investigación del INACOOOP (2022).

Si se focaliza en la región Noreste (Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera), se registran 234 cooperativas de casi todos los sectores, pero que apenas representan el 6.17% del total nacional, tal como se muestra en el Cuadro 2. En el departamento de Tacuarembó, base de este primer trabajo, se encuentran 114 cooperativas que representan el 3.00% del total de cooperativas del país.

Cuadro 2. Cooperativas en la región del Noreste (Cerro Largo Tacuarembó y Rivera) (participación en el total) (2022)

Departamento	Tipo								
	Agrarias	Ahorro y crédito	Artistas y oficios conexos	Consumo	Seguros	Sociales	Trabajo	Vivienda	Total
Cerro Largo	6,06%	3,41%	0,00%	0,00%	0,00%	2,29%	1,31%	2,12%	2,06%
Rivera	2,27%	2,27%	0,00%	3,92%	0,00%	2,29%	1,01%	0,78%	1,11%
Tacuarembó	6,06%	0,00%	0,00%	7,84%	0,00%	2,87%	1,11%	3,73%	3,01%
Total	14,39%	5,68%	0,00%	11,76%	0,00%	7,45%	3,43%	6,63%	6,17%

Fuente: Elaborado en base a datos de Cooperativas proporcionados por la Unidad de Información e Investigación del INACOOOP (2022).

Además de considerar esta cantidad de cooperativas hay que tener en cuenta que existen unas 30 experiencias asociativas agrarias de la región que incluyen a cooperativas y otras organizaciones de productores familiares de diverso tipo: asociaciones agrarias y sociedades agrarias, (ambas reguladas por la Ley nº 17.777), sociedades de fomento rural (regidas por las Leyes 6.192, 8.217 y Decretos-Leyes nº14.330 y 14.603) y asociaciones civiles (Ley nº 17.163). Muchas de estas organizaciones asociativas son experiencias surgidas en el marco de la promoción del Departamento de Experiencias Asociativas (DEA) del Instituto Nacional de Colonización (INC) y han sido objeto de trabajo conjunto entre el INACOOOP y el INC.¹

Sin embargo, la información existente sobre estas cooperativas y experiencias agrarias presenta debilidades a nivel agregado. La base de datos de INACOOOP registra el nombre, el tipo, la localización geográfica y un teléfono de contacto.² A su vez, la base de datos de colonización registra solo algunas características (departamento, nombre del grupo, colonia, fracciones, superficie, total de integrantes, usuarios y rubro). Si bien esto constituye una base interesante para comenzar el trabajo es mucha la información con la que no se cuenta. Falta de sistematización y publicación que permita la formulación de políticas adecuadas y sirva para construir las demandas de las cooperativas.

¹ Ver al respecto INC-INACOOOP (2018).

² Ver al respecto el Listado de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural, disponible en: https://www.inacoop.org.uy/files/ugd/356d79_e251e2df136b42f799fa0604f564a227.pdf

Cuadro 3. Experiencias asociativas en el agro uruguayo según origen y forma jurídica

	Cooperativas	Sociedades de Fomento Rural	Otras formas jurídicas #	Total
Experiencias asociativas vinculadas al INC	47 *	25	202	274
No vinculadas al INC	102	62	No existen	164
Total	149	87	202	438

Notas: # Se incluyen asociaciones agrarias, sociedades agrarias, asociaciones civiles y sociedades de hecho. * Se incluyen cooperativas agrarias, cooperativas de trabajo y cooperativas sociales.

Fuentes: INACOOOP (2022): "Listado de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural" Unidad de Investigación e Información. Agosto de 2022. Disponible en https://www.inacoop.org.uy/_files/ugd/356d79_2b6f77a7a2be4a3b8aed7ecf68a97008.pdf
 INC (2020): "Colonos beneficiarios de la política del INC". Colonos beneficiarios en Unidad de Producción Asociativa (UPA). 28/02/2020. Disponible en <https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/141456/20200228-INC-BeneficiariosDeUPA.csv/73489ad3-b774-42b2-bfa8-8d0af9550ed7>

El INACOOOP se propuso como objetivo estratégico de las políticas públicas el fortalecer la organización cooperativa y su incidencia en todo el territorio nacional. Para que las políticas públicas lleguen al interior del país es necesario un triple esfuerzo. En primer lugar, se debe conocer cuáles son las cooperativas presentes en el territorio y qué características tienen. En segundo lugar, es necesario conocer las necesidades de las cooperativas en cuanto a la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento. En tercer lugar, y a partir de identificar a las cooperativas y sus características, es posible construir y canalizar sus demandas. Para este último objetivo, se cuenta con diversos programas para el fortalecimiento de las cooperativas, siendo el más importante por alcance y recursos comprometidos el Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP). El PROCOOP es un programa desarrollado conjuntamente por el INACOOOP, CUDECOOP y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)³. El PROCOOP viene desarrollando actividades de consultoría, capacitación y asistencia técnica para cooperativas, precooperativas y otras organizaciones de la economía social. La oferta es muy amplia e incluye consultorías, asistencia técnica y formación en distintas áreas adaptada a la necesidad planteada por cada grupo solicitante.

Por su parte, la Auditoría Interna de la Nación (AIN), órgano estatal de control del funcionamiento de las entidades cooperativas, entre otras, ha decidido facilitar a las cooperativas vinculadas a este programa del INC la forma de presentar la información económica atrasada a fin de ayudarlas en su puesta al día. Tomando en consideración

³ El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) es una persona pública no estatal creada por Ley N° 18.406 del 24 de octubre de 2008 con el objetivo de ofrecer orientación y capacitación laboral, asistencia técnica para empresas y emprendedores y certificación de competencias, entre otros cometidos. El Consejo Directivo está integrado por ocho titulares: tres en representación del Poder Ejecutivo, dos por el Sector Empresarial, dos por el Sector Sindical y un representante de la economía social con voz, pero sin voto.

tal resolución por parte de la AIN, el INACOOOP en línea con ella, aprobó la exoneración de multas por presentación tardía de las declaraciones juradas de los ejercicios vencidos que presenten dichas cooperativas, con fecha 15 de diciembre de 2022. La sinergia entre estas dos resoluciones y presentadas en territorio a las cooperativas afectadas en forma conjunta por las tres instituciones, AIN, INC e INACOOOP, seguramente repercutan en una mirada más favorable, por parte de algunos productores pequeños, a la forma asociativa cooperativa al momento de emprender y por ello es trascendente tener una visión particular sobre ellas.

El proyecto desarrollado buscó articular a varios actores. Por una parte, la política pública de desarrollo territorial del INACOOOP y su referente territorial. Se articula también con uno de los ejes de política pública de la Universidad de la República (UdelaR) de desarrollo de la universidad en el interior del país. En el documento PLEDUR (2005) se proponen el objetivo 5 que refiere a: “Impulsar el desarrollo de la universidad de la república en todo el país, como forma de promover la equidad geográfica y social” (UdelaR, 2005: 25). A su vez, esta iniciativa se enmarca en los fines dispuestos para la Universidad en la Ley Orgánica de 1958, cuando en su artículo 2 donde se establece la obligación de “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública” (Artículo 2 de la Ley 12.549 “Orgánica de la Universidad de la República” de 1958). Esto permitió la consolidación del Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) y la creación del Centro Regional Universitario (CENUR) del Noreste. En particular, se coordinó con la Tecnicatura en Desarrollo Sustentable de dicha sede y con el Ciclo Inicial Optativo del Área Social. Participaron también integrantes de los equipos docentes del Núcleo de Estudios Rurales (NER) del CENUR Noreste y del Programa de Historia Económica y Social (PHES) de la Facultad de Ciencias Sociales. El proyecto también articuló con el movimiento cooperativo, tanto a nivel local con la referente de Tacuarembó de CUDECOOP y representantes de la Mesa Intercooperativa, como a nivel nacional con la coordinadora del Programa de Desarrollo Territorial. A esto se suma la elaboración a cargo de Juan Pablo Dall’Orso del trabajo final del Posgrado en Economía y Gestión para la Inclusión de la Facultad de Ciencias Económica y Administración, requisito final para su aprobación. También se hicieron coordinaciones formales con el INC y un trabajo de investigación-acción desde algunas líneas de investigación del Núcleo de Estudios Rurales con algunas experiencias asociativas agrarias (COOPLT y el Grupo de productores de Paso Centurión).

B. Problemática

Tomando en consideración que Tacuarembó fue designada para el año 2022 como Capital Nacional del Cooperativismo y en función de los convenios de colaboración establecidos entre el INACOOOP, CUDECOOP y la UdelaR, este EFI se propuso contribuir al acercamiento de los estudiantes a las cooperativas y al desarrollo del cooperativismo y de la universidad en la Región Noreste del país. En particular, se buscó una instancia de enseñanza para aproximar a estudiantes del noreste a la comprensión de las particularidades de las cooperativas. Al mismo tiempo, se propuso colaborar con la caracterización de las cooperativas de la región a partir de un proyecto que articula

actividades de investigación, enseñanza y extensión. Se propuso realizar una investigación aplicada para conocer las características de las cooperativas presentes en la región noreste. Finalmente, se planteó contribuir al desarrollo del cooperativismo facilitando a los referentes territoriales de CUDECOOP e INACOOOP los resultados del trabajo de investigación como forma de aportar a la construcción de la demanda de las cooperativas. Esto se concretó en la Jornada de intercambio con la Mesa Intercooperativa de Tacuarembó realizada el 15 de diciembre de 2023, con la participación de organizaciones del sector para la devolución de las actividades y resultados del proceso, así como el intercambio sobre la realidad del cooperativismo en Tacuarembó y la región.

El proyecto de Espacio de Formación Integral (EFI) fue presentado por un equipo integrado por docentes del Ciclo Inicial Optativo del Área Social, de la Tecnicatura en Desarrollo del Centro Universitario de Tacuarembó y de la Licenciatura en gestión de Recursos Naturales y Desarrollo sustentable de Facultad de Ciencias en el Centro Universitario de Rivera. Para su realización se contó con la aprobación de las autoridades del CENUR Noreste y con la colaboración de la Unidad de Extensión y Unidad de Comunicación. Además, participaron INACOOOP y CUDECOOP a través de sus equipos técnicos de presencia en el territorio y de la Unidad de Información y Estadística. Asimismo, se hicieron los contactos con el INC y sus representantes territoriales para sumarlos al proyecto.

La propuesta para el grupo de estudiantes fue participar con una dedicación horaria de 60 horas totales (entre clases, trabajo individual, realización de las entrevistas y elaboración del trabajo final) y se les asignaron un total de 4 créditos, acreditados en el programa de formación en el que estuvieran inscriptos.

Además, se contó con la participación de estudiantes de la Especialización de Posgrado en Economía y Gestión para la Inclusión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UdelaR) que, en el marco de su trabajo final, contribuyan al procesamiento de la base de datos y participen de la elaboración del informe final.

El presupuesto que permitió el traslado de estudiantes y docentes, así como insumos necesarios para las jornadas y encuentros previstos durante el segundo semestre del 2022 y primeros meses del 2023, se repartió entre el INACOOOP (viáticos para estudiantes) y la UdelaR (traslado de profesores y hotelería).

Durante el 2023 se continuó el trabajo con las experiencias asociativas del ámbito rural a partir de las líneas de trabajo propuestas por el Núcleo de Estudios Rurales (NER) y se replicó el proyecto en el Departamento de Cerro Largo, relativas a la planificación del trabajo predial y resultados socioeconómico y productivos en emprendimientos ganaderos asociativos de pequeña escala, mediante metodologías de investigación acción participativa.

C. Objetivos

El presente proyecto articulado como un trabajo desde la sede del CENUR Noreste en Tacuarembó de la UdelaR con un formato de Espacio de Formación Integral (EFI), para los estudiantes de dicho centro, tiene varios objetivos simultáneos. Más allá de los objetivos que se plantea todo EFI en la formación académica estudiantil, se está permitiendo un espacio de conocimiento sobre la realidad del movimiento cooperativo para dichos estudiantes que desde la teoría de las aulas se hace difícil transmitir. De esta manera el trabajo estudiantil reforzó el logro del objetivo general del proyecto: Contribuir en la construcción del conocimiento sobre la realidad de las cooperativas y otras experiencias asociativas de Tacuarembó. Pudiendo a partir de lo hallado, facilitar la construcción de la demanda de formación, asistencia técnica y financiamiento que requieren las entidades de dicho departamento. Se pueden identificar cuatro objetivos específicos:

OE1) Mapear y caracterizar las cooperativas y otras experiencias asociativas de Tacuarembó

OE2) Identificar los requerimientos de formación, asistencia técnica y financiamiento por parte de las cooperativas.

OE3) Sistematizar los resultados obtenidos en cuanto al mapeo, características e identificación de los requerimientos de las cooperativas y otras experiencias asociativas.

OE4) Comunicar a INACOOOP y CUDECOOP los resultados obtenidos con el fin de canalizar las demandas y contribuir en la construcción de la agenda de Políticas Públicas en favor de las EESS.

D. Presentación sintética del trabajo realizado

Una vez aprobada la propuesta del EFI por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y por el CENUR Noreste y coordinada parte de la financiación por el INACOOOP se inició el trabajo mediante la conformación del equipo responsable. El mismo realizó las presentaciones del trabajo a los coordinadores de las diferentes carreras del CENUR: Ciclo Inicial Optativo (CIO Social) y la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable (TED). Dichos coordinadores, junto con el equipo responsable, iniciaron la difusión del EFI a los estudiantes y se realizaron algunas instancias de presentación a los mismos. Una vez finalizada la inscripción al EFI por parte de los estudiantes, se conformaron los equipos de trabajo con docentes, estudiantes y referentes de CUDECOOP e INACOOOP. Las primeras tareas que debieron encarar los equipos fue determinar a partir del universo de las cooperativas registradas cuáles y con qué criterio se comenzaría el análisis, la forma de abordaje y el tipo de consultas que se les requeriría. Bajo un procedimiento de trabajo semipresencial se fue avanzando en los criterios y en la elaboración de los formularios que permiten recabar la información en las instancias de encuentro con cada una de las cooperativas definidas a ser relevadas. Las tareas de campo en cuanto al relevamiento se distribuyeron entre los estudiantes y procedieron a esos efectos. Con los resultados de las encuestas a las cooperativas se dispuso el

análisis estadístico de los datos obtenidos elaborando los informes a presentar en los diferentes organismos involucrados en la investigación.

II. Modelo Cooperativo

A. Definición y características de las cooperativas

La definición de una cooperativa según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es: “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa conjunta y democráticamente controlada” (Declaración de Identidad Cooperativa de la ACI, Manchester, 1995). A su vez se basan en los valores de: autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y los miembros cooperativos creen en los valores éticos de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás. Por su parte, inspirados en la *Law First*⁴ han conciliado las directrices mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores en los siguientes siete principios:

1. Afiliación voluntaria y abierta
2. Control democrático de los miembros
3. Participación económica de los miembros
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Interés por la comunidad

En el Uruguay, la Ley General del Cooperativismo, N° 18.407 del año 2008, asume como legal la definición de ACI y en el Título II, de esa misma Ley, desde el Artículo 99 al 184 describe las clases de cooperativas:

1. Cooperativas de Trabajo
2. Cooperativas de Consumo
3. Cooperativas Agrarias
4. Cooperativas de Vivienda
5. Cooperativas de Ahorro y Crédito
6. Cooperativas de Seguros
7. Cooperativas de Garantía Recíproca
8. Cooperativas Sociales
9. Cooperativas de Artistas y Oficios Conexos

Entre el 1 y el 3 de diciembre de 2021, con un año de retraso por la pandemia, se reunió el Congreso Cooperativo Mundial en Seúl (Corea), con el objetivo central de analizar las implicaciones que conllevan la Declaración de Identidad Cooperativa en el entorno global actual. Plotinsky (2022) realiza un trabajo de síntesis de lo discutido en dicho congreso. Al respecto se plantearon: el análisis de la definición de cooperativa, los valores que la sustentan y los siete principios cooperativos. Las interrogantes iniciales en cuanto a la definición se pueden resumir en: ¿está completa la definición de

⁴ Las discusiones de los pioneros de Rochdale llevaron a la formulación de los que llamaron *The Law First*, que establecía los valores y principios para su primera cooperativa.

cooperativa?, ¿Hay alguna parte obsoleta? y ¿Hay alguna parte que sea superflua? En cuanto a los valores las cuestiones fundamentales planteadas fueron a manera de pregunta: ¿está completa la lista de valores, hay sobrantes o faltantes? ¿Están claros sus significados e implicancias? tanto de los valores cooperativos como éticos. Por último, surgen varios planteos respecto a cada uno de los siete principios cooperativos.

Una síntesis de los hallazgos y conclusiones surgidas a partir del Informe de Resultados del 33° Congreso Cooperativo Mundial de la ACI fue presentada por la profesora Hoyt (2021) y en dicha síntesis se encuentra:

- Lo que son las cooperativas
- En qué creen las cooperativas
- Cuál es el aporte original de las cooperativas
- Cuáles son los desafíos externos a los que se enfrentan las cooperativas
- Y cuales son los desafíos internos de gobernanza y políticas éticas.

B. El cooperativismo en Uruguay

El movimiento cooperativo en el Uruguay, al igual que en la mayoría de las naciones, precedió a la legislación que lo terminó regulando y sus antecedentes se pueden encontrar en la segunda mitad del siglo XIX. En 1889 nace la primera cooperativa de consumo y la Cooperativa Obrera Tipográfica. Ya en el siglo XX, en 1903 surge la Cooperativa Obrera de Consumo del Frigorífico *Liebig Extract of Meat Company* de Fray Bentos y, poco tiempo después, en 1906 nace la Cooperativa de Consumo La Unión, vinculada a los obreros de la industria textil de Juan Lacaze (Bertullo et al., 2003).

En los trabajos de Terra (1986) y Bertullo et al. (2003) se señalan algunas generalidades y características de las cooperativas en relación a sus antecedentes. En primer término, como cada marco legal ha permitido el desarrollo de alguna modalidad cooperativa. En segundo lugar, la vinculación de las experiencias con la promoción de agentes externos como lo han sido en distintas etapas los sindicatos, la Iglesia Católica, otras formas organizativas o personalidades y también la acción del propio Estado. Al respecto del Estado, Bertullo et al. (2003) destacan cómo el movimiento cooperativo ha logrado mantenerse independiente de los poderes públicos y en su estudio remarca el desempeño que han tenido las cooperativas en forma descentralizada de la capital con una fuerte presencia en todo el territorio. También es destacado en el análisis de Bertullo et al. (2003) la característica que las cooperativas uruguayas son fieles a los valores y principios generales del cooperativismo.

C. Tipos de Cooperativas

Habitualmente se reconocen cinco tipos de cooperativas: consumo, trabajo (incluyendo a las sociales), ahorro y crédito, agrarias y vivienda. La división en estos cinco tipos se fue conformando a lo largo del siglo XX producto de la legislación fragmentaria que reguló al cooperativismo. Recién con la Ley 18.407 se armoniza la legislación, aunque se mantienen estas modalidades dedicándose un capítulo a cada una de ellas. También

reconoce otras formas cooperativas como seguros o de artistas, pero, tal como se muestra en el Cuadro 1, son muy minoritarias. Los hitos más relevantes de la evolución fragmentaria de la legislación cooperativa se muestran en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Evolución de las principales leyes por modalidad cooperativa

Coop. Agrarias y Sociedades de Fomento Rural (SFR)	Coop. de Consumo	Coop. de Ahorro y Crédito	Coop. de trabajo	Coop. de vivienda
Leyes 3.948 y 3.949 de Cajas de Crédito Rural del (1912)				
Ley 6.192 de Sociedades de Fomento Rural del (1918).		Ley 10.761 de Sociedades Cooperativas (1946)		
Ley 10.008 de cooperativas agropecuarias del (1941)	Ley 14.019 regula a las Cooperativas de Consumo (1971)	Ley 13.330 prohíbe la instalación de cooperativas de ahorro y crédito (1965) Ley 13.988 reconoce su existencia y establece la normativa (1971)	Ley 13.481 de Exoneraciones Tributarias (1966)	Ley 13.728 de cooperativismo de vivienda (1968)
Decreto-Ley 14.330 de SFR (1974)			Ley 17.794 de cooperativas de producción o trabajo asociado de 07/2004	
Decreto-Ley 14.827 de Cooperativas Agroindustriales (1978)		Decreto-ley 15.322 distingue cooperativas de intermediación financiera y capitalización (1982)	Ley 17.978 de Cooperativas sociales de 14/06/2006	
Decreto-Ley 15.645 de cooperativas agrarias del (1984)	Ley 15.890 de retención de haberes de 1987			
Capítulo IV de la Ley 18.407	Capítulo III de la Ley 18.407	Capítulo II de la Ley 18.407	Capítulo VI de la Ley 18.407	Capítulo V de la Ley 18.407

Las primeras cooperativas que tuvieron reconocimiento legal fueron las cooperativas agrarias. La Ley 10.008 de 1941 reconoce a este tipo de cooperativas que ya encontraba diversos antecedentes en la realidad nacional. Uno de los antecedentes de las cooperativas agrarias son las Sociedades de Fomento Rural, SFR, las cuales se crearon a principios del 1900 al impulso de la compañía de ferrocarriles *The Central Uruguay Railway*, (C.U.R.) a fin de darle dinamismo a las estaciones ferroviarias y con el beneplácito del presidente José Batlle y Ordoñez quién veía en ellas un competidor a la Federación Rural, muy vinculada a los intereses del Partido Nacional. Las SFR fundaron la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) en el año 1915 como organismo de integración. En 1918 se dicta la Ley de Sociedades de Fomento Rural (Ley N° 6.192) estableciendo las características de las SFR y determinando que la Comisión Nacional de Fomento Rural sea el organismo que autoriza el funcionamiento de las SFR y ejerza el

contralor de las mismas. Las SFR se fueron convirtiendo, al influjo de la incorporación de otras actividades, en actores relevantes a la hora de brindar soluciones a problemas no sólo económicos sino también sociales y comunales en los territorios de su influencia. A partir de allí se fueron aprobando algunas leyes que dieron sustento al Sistema Nacional de Fomento Rural, pero la más importante es la Ley 14.330 de diciembre de 1974, la cual establece qué tipo de operaciones y funcionamiento debe tener cada SFR.

En 1912 las leyes 3.948 y 3.0949, que creaban la Sección Crédito Rural dentro de la órbita del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), determinando que el crédito a los productores rurales debía instrumentarse mediante cajas rurales de naturaleza cooperativa. Dichas cajas podían adquirir la categoría de sindicato rural y asumir la defensa de los intereses rurales desde: enseñanza y capacitación, ensayo de cultivos e intermediación en la comercialización o pleitos. Estas funciones superaban ampliamente la condición de cooperativa de crédito y se asemejaba más a una cooperativa de comercialización de servicios. La experiencia no fue exitosa, seguramente por el peso burocrático que imponía la fiscalización por parte del Banco República, pero las más de treinta cajas que se crearon abonaron el espíritu cooperativista. Coincidiendo en la fecha con las experiencias de los sindicatos promovidos por las leyes de 1912 y con la confrontación de la división entre Estado e Iglesia imperante en dicho momento, surge la experiencia de los Sindicatos Cristianos Agrícolas. Hubo dos etapas de expansión vinculadas a impulsos de algunos Presbíteros como el P. Damiani o el P. Meriggi, con énfasis diferentes. Si bien por falta de soporte técnico-administrativo, muchas de estas experiencias se desarticulaban con la ausencia de sus impulsores, algunos sindicatos se transformaron en cooperativas. A mediados del siglo pasado, y partiendo del sustento jurídico otorgado en la ley N° 10.008 del año 1941, se inició el proceso de creación de cooperativas agropecuarias en todo el país.

En 1978 y con la necesidad de regular algunas nuevas experiencias vinculadas a la industrialización de la producción agropecuaria, la dictadura aprueba el Decreto-Ley 14.827 de Cooperativas Agroindustriales (1978). En el mismo sentido de actualizar la legislación y a impulsos de la recientemente creada organización de Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), en 1984 se aprueba el Decreto-Ley 15.645 de cooperativas agrarias que reconoce la especificidad del fenómeno cooperativo.

Otra de la vertiente de la creación de experiencias asociativas agrarias responde a las políticas del Instituto Nacional de Colonización (INC). En la Ley 11.029 de 1948 que crea al INC ya se preveía en el artículo 7º la colonización a través de cooperativas. Sin embargo, esta opción fue muy poco utilizada hasta 2008 cuando el INC define promover la colonización asociativa y en 2009 crea el Departamento de Experiencias Asociativas (DEA). Estas acciones dieron impulso a la creación de un gran número de experiencias asociativas que adoptaron distintos formatos jurídicos: sociedades agrarias, cooperativas, sociedades de fomento rural, etc.

Las otras modalidades cooperativas van a tener el primer reconocimiento legal en 1946 cuando se aprueba la Ley 10.761 de Sociedades Cooperativas que va a permitir la regulación de las cooperativas de consumo, de trabajo y de ahorro y crédito.

Respecto de las cooperativas de consumo, además de los antecedentes pioneros ya mencionados, las grandes cooperativas de consumo surgen en las décadas de 1920 y 1930. Las cooperativas de consumo nacen como respuesta a la crisis económica y la carestía que se vivía en esa época en un contexto de retracción del Estado. Son impulsadas por colectivos de trabajadores y, en la mayoría de los casos, cuentan con el apoyo de las empresas –públicas y privadas- a las que pertenecían. Este rápido avance del cooperativismo de consumo dio lugar a la creación de la *Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo* (FUCC) en 1954 como entidad gremial. La consolidación del cooperativismo de consumo se basó en que respondía a las necesidades de sus integrantes. En un comienzo comercializan productos alimenticios y, posteriormente, otras necesidades de consumo básico como indumentaria y equipamiento del hogar. Paralelamente se fueron implementando otros servicios (médicos, odontológicos, fúnebres y panteones sociales, préstamos de libros escolares y liceales, colonias de vacaciones, etcétera). El participar en la cooperativa permitía acceder al crédito a través de la retención sobre los salarios y esta fue una de las razones que permitió la expansión de las cooperativas. Terra (1986) señala que las cooperativas estaban integradas en su mayoría por funcionarios públicos o pertenecían a empresas consolidadas o sectores de actividad regulados (bancarios, transporte, etc.) que poseían un empleo muy estable, estaban gremialmente organizados y se habían cooperativizado a partir del mismo gremio al que pertenecían. A partir de fines de los sesenta y comienzos de los setenta, el modelo del cooperativismo de consumo entra en crisis debido a factores externos (cambios en el comercio minorista, caída del poder adquisitivo de los salarios, inestabilidad de precios por el fenómeno inflacionario, mayor acceso al crédito) e internos (separación de las cooperativas y los sindicatos, persecución a sus dirigentes, caída en la participación y pérdida del sentido de pertenencia).

A comienzo de los años ochenta y en el marco de la crisis de la deuda, la situación económica se agravó con la consecuente desocupación, inflación y endeudamiento de las familias. Las cooperativas buscaron ampliar su masa social para incorporar trabajadores de otros sectores, pero deteriorando más aún el sentido de identidad y pertenencia de sus integrantes. Con la recuperación democrática, en 1987 se aprobó la ley 15.890 que permitió mejorar el sistema de las retenciones para que fueran realizadas en tiempo y forma. Desde entonces la cantidad de cooperativas de consumo se ha mantenido estable. No así la cantidad de integrantes que ha descendido.

La ley 10.761 también otorgó reconocimiento legal a las cooperativas de trabajo. Estas surgen en la segunda mitad del siglo XIX y sus orígenes se identifican mayoritariamente con grupo en asociación de inmigrantes europeos que traían de origen costumbres, ideales y prácticas asociativas. Sin embargo, en los orígenes de las cooperativas de trabajo se encuentra una gran heterogeneidad que también se expresa en la diversidad de sectores que abarcan. Muchas cooperativas de trabajo surgen de la recuperación de empresas que entran en crisis. Desde la década de 1950 se encuentra cooperativas de trabajo producto de las empresas recuperadas por los trabajadores. Pero es a fines de los noventa y comienzo del nuevo milenio cuando el fenómeno de recuperación de empresas cobra mayor intensidad. En el origen de las cooperativas de trabajo también

se encuentran experiencias de promoción estatal. Fenómenos como la desmunicipalización de AMDET en la década de 1970 o la promoción de cooperativas de taxímetro por la intendencia de Montevideo en los noventa son ejemplo de este origen. No se puede dejar de mencionar el origen autónomo de las cooperativas, formadas por grupos de personas altamente motivadas y comprometidas ideológicamente con la opción cooperativa. Estos distintos orígenes dieron lugar a un fuerte movimiento cooperativo de trabajo que se nucleó en la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) en 1962 e impulsó la aprobación de la Ley 13.481 de exoneraciones tributarias de las cooperativas de producción en 1966. Las condiciones sumamente restrictivas establecidas por dicha ley para acceder a la exoneración de aportes patronales en el Banco de Previsión Social (BPS), llevaron a las cooperativas a movilizarse por un cambio en la legislación. En 2004 se aprueba la Ley 17.794 de cooperativas de producción y trabajo asociado que actualiza la legislación y permite algunas facilidades a los trabajadores para convertirse en cooperativa en el caso de quiebra de la empresa. La última innovación legislativa importante, previo a la aprobación de la Ley General de cooperativas de 2008, fue la creación de las cooperativas sociales por Ley 17.798 de 2006. Esta ley reconoce a las cooperativas sociales como un tipo especial de cooperativas de trabajo integradas por personas en situación de vulnerabilidad y con algunos beneficios especiales al momento de ser contratadas por el Estado.

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen sus orígenes en las cajas populares que inicialmente fueron promovidas por la Iglesia Católica, no contando con marco legal y con el objetivo de democratizar el ahorro y descentralizar el crédito (Brena, 1980). En la segunda mitad del siglo XX, el modelo de cajas populares entró en crisis y a mediados de la década de 1960 solamente quedaban dos (Concari, 2016). Es en ese momento cuando comenzaron a formarse cooperativas de ahorro y crédito propiamente dichas, las cuales fueron reconocidas a partir de la ley 13.988 de 1971 que reguló su funcionamiento. Durante la dictadura, se aprueba el Decreto-Ley 15.322 que, a pesar de eliminar el concepto explícito sobre las cooperativas de ahorro y crédito, introduce una diferenciación entre las cooperativas abiertas y cerradas. Mientras las restantes ramas cooperativas habían constituido una sola federación, las cooperativas de ahorro y créditos constituyeron una gran cantidad de organismos de segundo grado, puesto que la Ley 13.988 en su artículo 4º las obligaba a afiliarse a una federación. A partir de la ley y en un lapso de pocos años se constituyeron la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) (1972), las Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito (COFAC) (1972) y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) (1976).

El cooperativismo de vivienda, modalidad más reciente en el tiempo, presenta un origen diferente a las demás expresiones cooperativas. En la década de 1960 a instancias del Obispo de San José, Luis Baccino, un grupo de técnicos estudia en Europa cooperativismo y a su regreso en 1961 fundan el Centro Cooperativista Uruguayo, CCU. En el año 1965 el CCU consiguió el financiamiento para tres cooperativas de vivienda en el interior del país: Salto, Fray Bentos e Isla Mala. Estas cooperativas se crearon con estatutos de cooperativas de consumo ya que no existía marco legal propio. No obstante, constituyeron el antecedente directo para la aprobación de la Ley 13.728 de

1968 que estableció el marco legal para las cooperativas de viviendas. Esta ley tuvo como principal redactor al Arq. Juan Pablo Terra, muy vinculado al CCU y en ella, además de determinar el objeto principal de las cooperativas, se introdujeron las clasificaciones dependiendo de la financiación inicial (ahorro previo o ayuda mutua) y en función de la relación con el bien (usuario o propietario). La ley previó además la financiación estatal, con la interacción de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) y el BHU, y la creación de los Institutos de Asistencia Técnica IAT (organizaciones multidisciplinarias de asesoramiento a los grupos cooperativos) (Nahoum, 2008). Al poco tiempo de promulgarse la ley se constituyeron las primeras federaciones. La primera fue la de usuarios por ahorro previo, en 1969 se constituyó la Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda (FENACОВI), que desapareció durante la dictadura y se recompuso en 1984 como la Federación de Cooperativas de Vivienda (FECОВI). En 1970 se realizó IV Encuentro de Cooperativas de ayuda mutua y se decidió fundar la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). La Ley 18.407 integró en su capítulo V la normativa de las cooperativas de vivienda del Capítulo X de la Ley 13.728.

III. Las características particulares de la Región Noreste

A. Indicadores Sociales y Económicos de la región

Los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera conforman la región Noreste del territorio Nacional, la superficie ocupada y su población según el censo del 2011 son

Cuadro 5. Indicadores territoriales y sociales de los departamentos del Noreste

Departamento	Superficie (km ²)	% del Territorio Nacional	Población (habitantes)	% Habitantes total nacional
Cerro Largo	13.648	7.80	84.698	2.58
Tacuarembó	15.468	8.84	90.051	2.74
Rivera	9.370	5.35	103.473	3.15
Región Noreste	38.486	21.99	278.222	8.47

Fuente: Elaboración en base a CENSO 2011 (INE).

En cuanto a los indicadores económicos, se destaca que la región Noreste es, junto a los departamentos del norte, la de menor PBI per cápita del país encontrándose bastante por debajo de la media del país. Asimismo, en lo que refiere a la tasa de desempleo se encuentran por encima de la media nacional y el porcentaje de empleo privado es inferior –Tacuarembó y Rivera- o apenas superior –Cerro Largo-. Si se observa la densidad de MIPYMES como una medida del desarrollo empresarial local, se observa que los departamentos del noreste están bastante por debajo del promedio nacional

Cuadro 6. Indicadores de actividad económica de los departamentos del Noreste

Departamento	PIB per Cápita (miles de pesos uruguayos) (2011)	Tasa de desempleo (2015)	% empleo privado en el total (2015)	MIPYMES cada 10 000 habitantes (2014)
Cerro Largo	201	8.20	85.60	299
Tacuarembó	201	8.20	83.50	366
Rivera	195	7.60	83.70	318
Total país	282	7.50	85.20	513

Fuentes: Rodríguez Miranda et al., 2017, p. 19.

El equipo del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR, estima una síntesis del desarrollo económico departamental, que surge como un promedio simple de tres sub-indicadores: desarrollo productivo, desarrollo empresarial y desarrollo del entorno socio-económico. Con base a este indicador los departamentos de la Región Noreste son de desarrollo económico bajo –junto a Artigas y Salto-. A esto se suma que la economía de esta región se

caracteriza por estar enmarcada en los rubros de producción primaria, con baja participación de los sectores industriales y de servicios, más allá de algunas agroindustrias importantes (del sector frigorífico y de la cadena forestal/maderera) (Rodríguez Miranda et al., 2017).

En el estudio patrocinado en forma conjunta por ANDE y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración y realizado por Adrián Rodríguez Miranda y Camilo Martínez Rodríguez en 2019 se muestra el Índice de Desarrollo Regional (IDERE) y Especialización Productiva para el departamento de Tacuarembó. El IDERE es una herramienta de medición del desarrollo territorial que toma en cuenta diferentes dimensiones: (1) Educación; (2) Salud; (3) Bienestar y Cohesión Socioeconómica; 4) Economía; (5) Conectividad; (6) Seguridad; (7) Calidad Institucional Subnacional y (8) Ambiente. El IDERE se expresa en cada dimensión bajo una expresión matemática que varía entre 0 (desarrollo mínimo) y 1 (máximo) y de esta forma se pueden comparar los resultados. Si se compara el resultado de cada dimensión con el promedio del país se obtiene el siguiente cuadro para el Departamento de Tacuarembó.

Cuadro 7. Índice de Desarrollo Regional (IDERE)

	Promedio País	Tacuarembó
Educación	0.609	0.594
Salud	0.723	0.699
Bienestar y Cohesión Socioeconómica	0.515	0.471
Economía	0.445	0.404
Conectividad	0.360	0.233
Seguridad	0.668	0.727
Ambiente	0.567	0.598
Calidad Institucional	0.512	0.486
IDERE	0.537	0.506

Fuente: Elaboración en base a Rodríguez Miranda y Martínez Rodríguez (2019).

Analizando los datos del Cuadro 7 se observa que Tacuarembó se ubica por debajo del promedio nacional en todas las dimensiones, excepto en seguridad y ambiente, donde sus valores son superiores al promedio país. En las dimensiones economía, bienestar y cohesión socioeconómica pero fundamentalmente en conectividad, muestra los valores con mayor rezago respecto al promedio nacional. En las restantes dimensiones de educación, salud e instituciones sub-nacionales, el desempeño del departamento de Tacuarembó es similar al promedio de Uruguay.

B. Aspectos específicos del sector cooperativo de Tacuarembó

De acuerdo a los registros del INACOOOP la distribución de las cooperativas en el departamento de Tacuarembó es la siguiente

Cuadro 8. Cooperativas en Tacuarembó. Distribución por modalidad

Agrarias	Consumo	Social	Trabajo	Vivienda	Total
8	4	10	11	81	114
7,0%	3,5%	8,8%	9,6%	71,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Unidad de Información y Estadística de INACOOB (2023).

La base de datos del INACOOB está definida por la totalidad de las cooperativas registradas, dándose de baja a aquellas que completaron el proceso de clausura. Esto implica que puede figurar en la base alguna cooperativa que en realidad no se encuentre activa pero no efectuó el procedimiento de clausura, o sea la Asamblea de disolución y el registro de tal circunstancia. Tomando en cuenta la apreciación anterior, se desprende que el número final de cooperativas que se encuentran activas en el departamento es probablemente menor al que figura en el Cuadro 8.

IV. UdelaR en el territorio Noreste y prácticas de extensión e integralidad⁵

A. Política de descentralización universitaria

En vista de los procesos ocurridos en los países de América y sobre todo en los más grandes, se ha establecido desde hace muchos años una lógica de descentralización en las universidades de la región. Autores como Salvat (2018), señalan que en los últimos 30 a 40 años ha habido grandes impulsos en la promoción de Universidades Públicas. Por otra parte, autores como Heizen (2018), discuten este proceso en términos de “desconcentración” (donde la sede principal retiene el poder y replica procesos de enseñanza en sedes del Interior) y la “descentralización” (cuando no solo se transfieren las tareas de enseñanza hacia la sede del interior sino también el poder para tener una organización relativamente autónoma de la sede central) (Piñeiro, 2018, p.7).

En el año 2007 la UdelaR comenzó uno de los hitos más significativos en términos de la creación de una política descentralizadora bajo el programa “Desarrollo de la Universidad en el Interior”, en el marco de un conjunto de transformaciones denominadas “Segunda Reforma Universitaria” (Ríos et al., 2018: 12). Desde entonces, y con el fin de consolidar la universidad en el territorio es que se creó la figura del Centro Regional Universitario (CENUR), adoptando una nueva arquitectura institucional, apostando a la democracia a nivel territorial (Ríos *et al.*, 2018). Para el año 2017, la UdelaR contaba con el CENUR regional del Este (CURE) que abarcaba a los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres; y el CENUR Litoral Norte que incluye a los departamentos de Artigas, Paysandú, Río Negro y Salto.

B. UdelaR en el Noreste

1. Tacuarembó

En materia de historia y trayectoria de la universidad en la región noreste, cabe señalar que el año 1987 se constituye en un año clave en el desarrollo universitario en la región. El 6 de noviembre se realiza el acto inaugural de la Casa de la Universidad en Tacuarembó. A partir de entonces se comenzaron a realizar diversas actividades, entre ellas en el año 2001 se celebra la Semana de la Confraternidad Universitaria con la presencia del Rector en dicho evento. En ese tiempo se firma un convenio entre Intendencia Municipal de Tacuarembó y la UdelaR, con el objetivo de concretar cursos de diversas temáticas (UdelaR/PRET, 2019, p.50).

Para el año 2004 se realiza el relanzamiento de la Casa de la Universidad a partir del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). Inicialmente se cubre un cargo docente para la Casa de la Universidad y posteriormente en el año 2007 se produce el llamado a concurso para la dirección de la misma. En dicha instancia fue fundamental el accionar de la Comisión Pro- Universidad, destacándose la concreción

⁵ Con base al aporte de Verónica Núñez y Lucía Morales.

de la primera Carrera de Tecnólogo Cárnico en convenio con ANEP, en el año 2010 (UdelaR/PRET, 2019, p.50).

A partir de iniciativas y actividades impulsadas por la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) es que finalmente en 2012 se constituye como Centro Universitario, con actividades de enseñanza, investigación y extensión y la constitución del cogobierno local. Es a partir del año 2015 que se constituye el Campus Interinstitucional de Enseñanza, investigación e Innovación conformado por el Instituto de Investigación Agropecuarias (INIA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MAGyP) y la UdelaR. Dicha apuesta constituyó un hito fundamental en la complementación y sinergia de actividades realizadas por dichas instituciones.

2. Rivera

La UdelaR comenzó su trayectoria en Rivera en el año 1958 con experiencias curriculares en la Escuela Universitaria de Enfermería. Treinta años después, en 1988 se creó la Casa de la Universidad de Rivera.

Para el año 2001 la Universidad realiza un llamado para “Proyectos de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior” de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), con el objetivo de favorecer el ingreso a los jóvenes del interior a carreras universitarias. A partir del mismo se empiezan a dictar en Rivera cinco carreras (entre grado y pre grado) completas y un diploma de especialización. Al año siguiente y debido al incremento de la matrícula estudiantil, se constituye el Centro Universitario de Rivera (CUR), pasando a tener un órgano local de cogobierno universitario, el primero en la región (UdelaR/PRET, 2019, p. 51).

Posteriormente, en el año 2007 la UdelaR aspira a contribuir a la generalización de la enseñanza superior, a partir de la promoción de un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria, donde participen de forma colaborativa distintas instituciones. Con ello, se dispone la creación de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) como órgano de discusión y construcción de la estrategia de descentralización de la UdelaR. A partir de esa comisión surgen diversos planes de trabajos. El primero es la creación de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) como herramienta de regionalización e interacción con otras instituciones. El segundo, la creación de los Centros Universitarios Regionales (CENUR). Finalmente, el establecimiento de Polos de Desarrollo Universitario (PDU) (UdelaR/PRET, 2019, p. 51).

3. Cerro Largo

La UdelaR se encuentra presente en el departamento de Cerro Largo desde el año 1915, con la presencia de la Facultad de Agronomía a través de su Estación Experimental Bernardo Rosengurtt (EEBR); siendo la más antigua de la región.

De acuerdo a lo establecido en el PRET (2019), el SCEAM de la UdelaR instaló desde el año 2004 un equipo de trabajo permanente con el fin de promover el desarrollo de

acciones universitarias en extensión, investigación y enseñanza en torno a los problemas del departamento y la región. La creación de la Unidad de Extensión en Cerro Largo apuntó a canalizar una serie de intervenciones que venían siendo realizadas en la zona oeste del departamento con gran intensidad desde el año 2002, en conjunto con SCEAM, Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay (FEUU), la EEBR y la Fundación Quebracho.

Para el año 2015 se realiza la concreción de la Casa de la Universidad de Cerro Largo, luego de la instalación del *PDU Centro de Estudios de la Frontera* instalado en el departamento en diciembre del año 2010; al día de hoy existe un PDU adicional que es el Agroforestal (UdelaR/PRET, 2019: 51).

C. Creación del Cenur Noreste

En este proceso de descentralización y regionalización impulsado por la UdelaR, en el año 2019 ocurre un hito clave para la región: la concreción del Centro Universitario Región Noreste. Se trata de una estructura de carácter regional, que incluye diversas sedes: Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. En todas ellas se realizan las tres funciones universitarias: enseñanza, investigación y extensión. Este proceso se ha convertido en una herramienta clave en la transformación social y superación de inequidades norte-sur, permitiendo a su vez, generar capacidades locales, en vínculo con otras instituciones, la sociedad y el entorno (UdelaR/PRET, 2019).

Como se mencionó anteriormente, la política descentralizadora de la UdelaR tiene como uno de sus principales vectores los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria. Estos responden a uno de los siete objetivos estratégicos aprobados por el Consejo Directivo Central (CDC) en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la UdelaR (PLEDUR). En este sentido, la elaboración de la propuesta del PRET apunta a constituir una oferta próxima a las demandas presentes y latentes de las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales de la región del noreste del país.

De esta forma, en la actualidad existen 17 grupos de investigación instalados en estas sedes de la región, siete de los cuales pertenecen al Área de las Ciencias Sociales y Artísticas, nueve al Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y uno al Área de las Ciencias de la Salud. Estos Polos de Desarrollo Universitarios (PDU) tienen como objetivo impulsar la radicación de grupos docentes de alta dedicación y de alto nivel académico, para contribuir en el desarrollo de la investigación, enseñanza y extensión en los distintos centros, casas y estaciones de la UdelaR en el interior del país (UdelaR/PRET,2019).

En materia de enseñanza en el noreste, actualmente se brindan 15 ofertas educativas, de las cuales: ocho son carreras técnicas (tres tecnólogos y cinco tecnicaturas), cinco licenciaturas, una ingeniería (forestal), y un Ciclo Inicial Optativo en el Área Social (CCI, 2023). Otro de los aspectos relevantes es que el Ciclo Inicial Optativo en el Área de Ciencias Sociales y Artística de la Región comenzó en marzo de 2017 como un proyecto

regional y de articulación entre los grupos de investigación y las carreras de las tres sedes.

D. Los Espacios de Formación Integral como espacios privilegiados para la formación y la transformación social

Las funciones universitarias de la UdelaR integran, junto a la Investigación y la Enseñanza, la función de Extensión, en una lógica de articulación que apuesta a su integralidad. Esta función constituye una tarea fundamental de la universidad, en tanto propone su desarrollo en estrecha y permanente vinculación con el medio social en el que se inserta, apostando por una democratización de la educación, una co-construcción de conocimiento entre actores universitarios y no universitarios, y principalmente una orientación a la transformación social. No obstante, esta función ha sido históricamente relegada en términos relativos, lo que ha llevado a los actores vinculados a la Extensión a desarrollar acciones afirmativas de promoción e incentivo de esta función en contextos de escasez y diversas tensiones.

En este contexto, los Espacios de Formación Integral (EFIs) se estructuran como propuestas educativas que buscan contribuir a consolidar en unidades curriculares específicas, la articulación e integración de las tres funciones universitarias en relación de paridad o, en un extremo, poniendo a las funciones de Enseñanza e Investigación al servicio de la Extensión, es decir, de las problemáticas y aprendizajes sociales. De este modo, los EFIs constituyen un espacio privilegiado para la generación de prácticas pedagógicas y didácticas innovadoras, centradas en la ruptura del ámbito tradicional de aula y de la lógica de enseñanza-aprendizaje lineal transferencial entre el estudiantado, el cuerpo docente y la comunidad. Suponen una apuesta al abordaje transdisciplinario y a la comprensión multidimensional de la realidad social, a partir de una preocupación por el cambio social estructural y la mirada crítica sobre las correlaciones de poder. A su vez, proponen una Universidad formando parte de un entramado de redes y relaciones sociales que le otorgan la responsabilidad de tomar posicionamiento y accionar dentro de la comunidad.

V. Presentación del EFI y su metodología

El EFI *“Caracterización de las Cooperativas en el Noreste. Una aproximación a sus necesidades a partir de la investigación estudiantil”*, constituye una apuesta a la generación de ofertas de formación integral en la Región Universitaria del Noreste: Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. En su 1ª Edición, el trabajo se concentró en la caracterización de las organizaciones del sector cooperativo en el departamento de Tacuarembó, como un territorio de partida para luego abordar el resto de la región en sucesivas ediciones. Esta experiencia buscó acercar el estudiantado a la realidad del sector cooperativo en este territorio, tomar contacto con sus organizaciones y definir un conjunto de dimensiones relevantes para profundizar en su conocimiento. A través de una encuesta, el grupo de estudiantes y equipos docentes vinculados al EFI, en articulación con las instituciones públicas y las organizaciones gremiales cooperativas, generaron insumos novedosos para comprender los rasgos sobresalientes y las principales problemáticas, necesidades y demandas del sector cooperativo local, aportando a la construcción de políticas públicas sectoriales.

El abordaje propuesto por el presente EFI se apoyó en un conjunto de instancias de formación teórico-metodológicas para la construcción del tema a abordar y la aproximación a antecedentes de investigación e intervención de la Universidad con el sector cooperativo y otros actores de la economía social y solidaria. Se destaca aquí: i) la formación en valores y principios del cooperativismo; ii) el abordaje de la trayectoria histórica a nivel nacional e internacional; iii) la presentación y análisis de las principales acciones, normativas y políticas públicas; iv) la vinculación con instituciones asociadas al sector en una perspectiva multiescalar; y v) la formación en herramientas metodológicas y técnicas de aproximación e investigación aplicada, con énfasis en el trabajo en experiencias asociativas.

La experiencia del EFI *“Caracterización de las Cooperativas en el Noreste...”* acumula en la construcción de la Extensión desarrollada desde el CENUR Noreste, junto con otros EFIs que conforman la oferta de espacios integrales de formación. Entre otros, se destaca la experiencia del EFI MicroCECEA por su vínculo con el cooperativismo, puesto que trabaja con estudiantes y docentes universitarios, y el sector productivo local, en el acompañamiento y capacitación de emprendedores y microempresas. Dicho EFI es organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA-UdelaR), la Tecnicatura en Administración y Contabilidad (TAC) y la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable (TED) del Cenur Noreste, con el apoyo de la Unidad de Extensión de Tacuarembó.

El EFI sobre el que se estructura el presente informe, apuesta además a ser una propuesta de carácter regional, pues se ofrece para carreras insertas en toda la Región Universitaria Noreste, como el Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística, la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable y la Licenciatura en Recursos Naturales, entre otras. Pero también propone una articulación con equipos institucionales y

docentes de servicios del nivel central especializados en la temática del cooperativismo, particularmente del Programa de Historia Económica y Social (PHES) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOO), la Confederación de Entidades Cooperativas del Uruguay (CUDECOOP), la Mesa Intercooperativa de Tacuarembó y el Instituto Nacional de Colonización (INC). Esto confiere a la propuesta un anclaje territorial más amplio, que favorece sinergias y coordinaciones multinivel entre instituciones y actores de las diversas escalas y en distintos horizontes temporales, con fines educativos y de fomento al sector cooperativo.

A. Selección de las cooperativas a encuestar

Tal como fue planteado en el punto 2.3, no todas las cooperativas que figuran en el registro se pueden encontrar activas a la fecha, y por tanto se requirió definir criterios a fin de seleccionar qué cooperativas se estudiarían en esta etapa. El criterio adoptado fue el de considerar como base aquellas cooperativas que en los últimos ejercicios hubiesen tenido algún vínculo con el INACOO. De esa manera se aseguraba que estuviesen activas y la información de contacto actualizado.⁶ El total de cooperativas encuestadas fueron 41. También se contactó a otras ocho cooperativas, dos de las cuales no están activas y otras seis que no accedieron a completar la encuesta.⁷

B. Confección y aplicación del formulario de encuesta

En las primeras sesiones de talleres los estudiantes tuvieron una puesta de nivelación sobre los conceptos de cooperativas desde sus orígenes, desarrollo histórico en el país y localmente, instituciones y políticas públicas de fomento al cooperativismo. Una vez concluida la puesta a punto se prosiguió con las tareas a desarrollar en campo y primariamente a la confección de la encuesta con cada pregunta. Siendo éste el primer relevamiento en territorio uno de los objetivos intrínsecos consistía en probar el cuestionario para ser ajustado en la consecución del EFI en siguientes ediciones. Las primeras decisiones incorporadas al formulario de preguntas están relacionadas con el hecho de la lógica diferenciadora entre las cooperativas de vivienda y el resto de las clases cooperativas. Tal circunstancia se tradujo en que el relevamiento contiene un cuerpo conjunto de interrogantes para todas las clases y una parte del cuestionario se diferencia según sean de vivienda o no. El formulario completo se encuentra en el Anexo B. Si bien el formulario aplicado se realizó bajo el modelo de un Google Forms, éste no era completado en forma remota por las cooperativas sino que el relevamiento fue presencial por parte de los estudiantes, como analizaremos en el próximo apartado, y ellos completaban el Google Forms al término. Procediendo de tal manera se consiguió

⁶ La información de contacto, en la mayoría de los casos, estaba igualmente desactualizada, por lo que el EFI a su vez contribuyó a la actualización de estos datos a partir del rastreo de actores vinculados a las organizaciones por parte de los estudiantes.

⁷ En anexos se presentan los casos que no están activos, así como los que no se pudieron relevar.

una administración centralizada y unificada en los criterios, facilitando el análisis y sistematización de los resultados.

C. Trabajo de campo

Los equipos de trabajo se distribuyeron con una lógica georreferenciada en función de la localidad de pertenencia de cada estudiante y de las cooperativas a relevar. De esta manera el equipo quedó conformado por estudiantes del CENUR Noreste de la UdelaR que participaron del EFI. Las tareas de relevamiento se desarrollaron desde el 14 de noviembre del 2022 hasta 11 de abril de 2023. El relevamiento a las cooperativas de Paso de los Toros se efectuó en una jornada completa realizada el 25 de marzo de 2023 y a la que asistió la mayoría del equipo. Como se mencionó anteriormente, para la realización del trabajo de campo se contó con la colaboración del INACOOOP que financió los viáticos a estudiantes a través de un convenio con la Pro Fundación para las Ciencias Sociales. También se contó con los recursos de la Casa de la Universidad de Tacuarembó (CUT) para la realización de las jornadas.

Finalmente, como cierre del proceso se realizó una Jornada con la Mesa Intercooperativa de Tacuarembó que tuvo lugar en el Salón Comunal de la Cooperativa COVENT II. En la misma se contó con la participación de representantes de diversas cooperativas del departamento, integrantes de la Mesa Intercooperativa, estudiantes y equipo docente del EFI. Durante el encuentro se compartieron los principales resultados, que se presentan en el siguiente apartado, y se dio un espacio para la discusión y el intercambio entre participantes.

VI. Principales resultados⁸

A. Características de las cooperativas encuestadas

El relevamiento se realizó a un total de 41 cooperativas del departamento de Tacuarembó de diversa índole (vivienda, trabajo, social y agraria). En términos generales, existe una fuerte mayoría de las cooperativas de vivienda (28 de las encuestadas), en segundo lugar, predominan las cooperativas sociales (6 de ellas), las de trabajo (4) y agrarias (3).

Cuadro 9. Cooperativas encuestadas en el marco del EFI por clase y en el total de Uruguay

Clase	Cantidad	Universo	Cantidad Caso	Encuestados
Agraria	132	3%	3	7%
Social	349	9%	6	15%
Trabajo	991	26%	3	7%
Vivienda	2172	57%	28	68%
Consumo	51	1%	1	2%
Otras	97	3%	0	0%
Total	3792	100%	41	100%

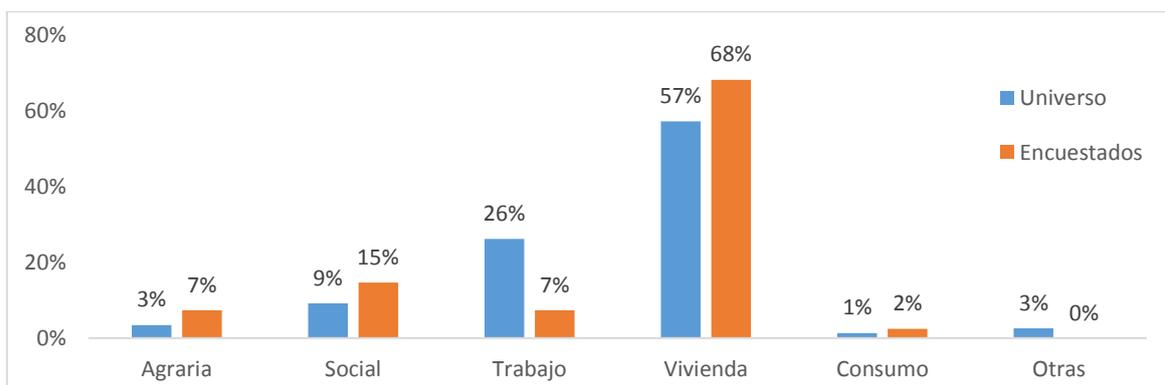
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Tal como se muestra en la siguiente gráfica, el porcentaje de cooperativas encuestadas en los distintos sectores está alineado con el universo de cooperativas existentes reportado por el INACOOOP, aunque esto no significa que dicha muestra sea estadísticamente representativa.

⁸ Este apartado integra los “Aportes de estudiantes sobre el trabajo de campo” realizado por Lucía Morales.

Pablo González, Lucía De San Luis y Ana Julia Perdomo y el “Análisis de resultados” realizado por Juan Pablo Dall’Orso.

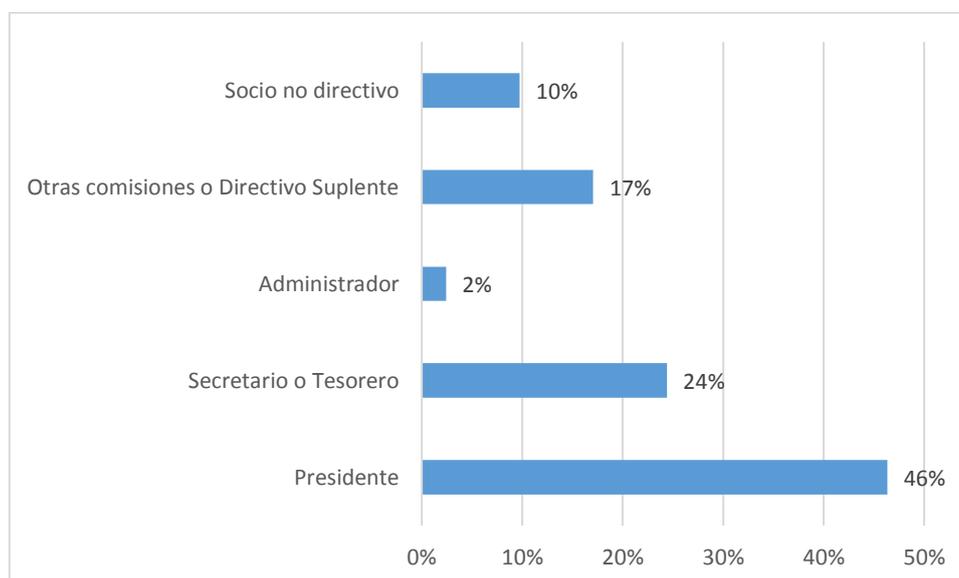
Gráfico 1. Distribución de cooperativas total del país y encuestadas (en porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

En cuanto al rol desempeñado dentro de la cooperativa por quien respondió la encuesta, la mitad fueron integrantes de la directiva (presidente, secretario o tesorero). Este resultado, condice con el interés del proyecto por acceder a información de las cooperativas a través de los actores que se encuentran vinculados al funcionamiento cotidiano de la cooperativa y con representatividad de la masa social de las organizaciones.

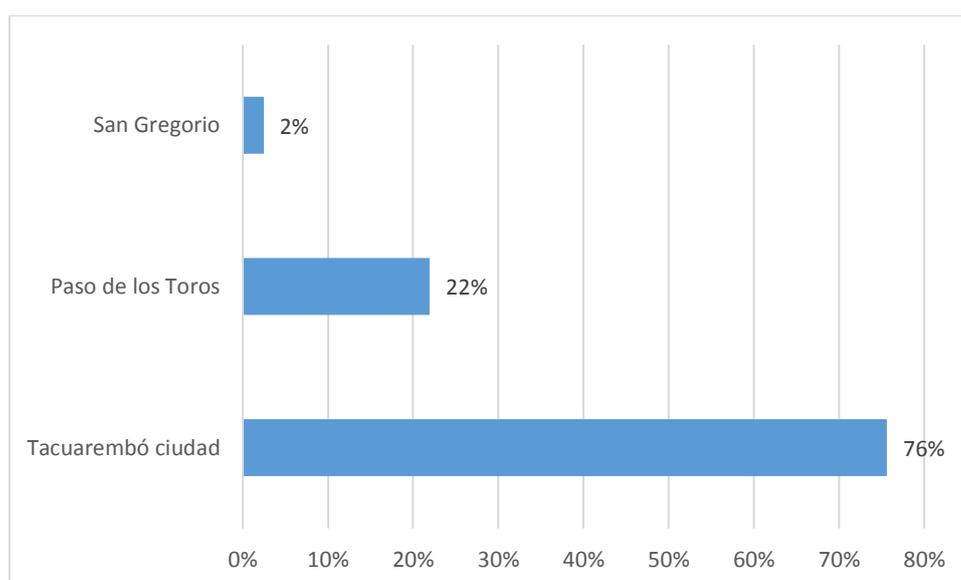
Gráfico 2. Rol desempeñado por quien respondió la encuesta



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

En cuanto a la distribución geográfica de las cooperativas encuestadas la inmensa mayoría se ubican en la ciudad de Tacuarembó y en segundo lugar en Paso de los Toros.

Gráfico 3. Localidad de las cooperativas encuestadas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Si se comparan las localidades a donde pertenecen las cooperativas encuestadas con la distribución poblacional del departamento de Tacuarembó se observa que se mantiene una proporcionalidad.

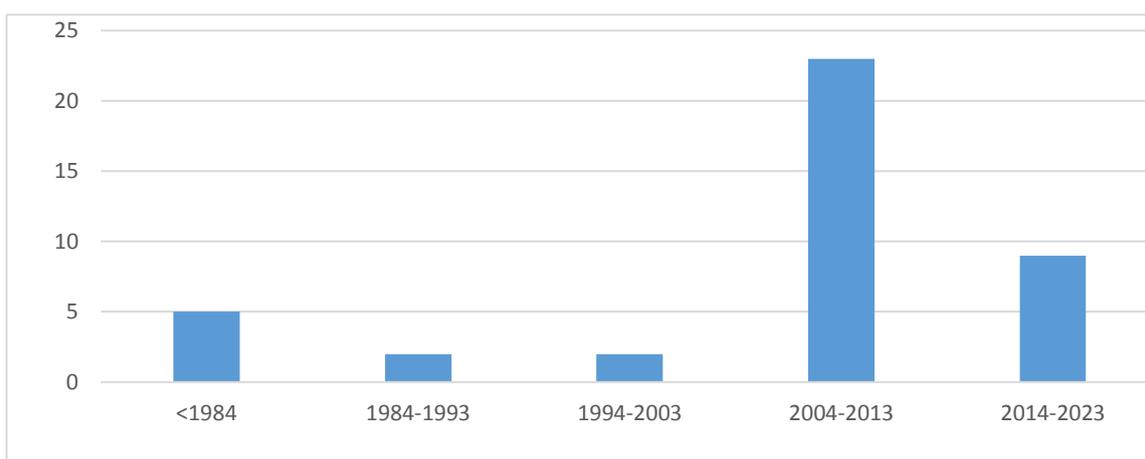
Cuadro 10. Localidad de las cooperativas encuestadas respecto de su población

Localidad	Población	% habitantes del departamento de Tacuarembó
Tacuarembó ciudad	54 755	60.82
Paso de los Toros	13 232	14.69
San Gregorio	3 722	4.13
Ansina	3 289	3.65
Rural	15 053	16.71
Total del departamento	90 051	100

Fuente: elaboración propia en INE (2011).

Respecto del año de la fundación de las cooperativas encuestadas se puede observar que el gran crecimiento en la cantidad de cooperativas se da desde la aprobación de la Ley 18.407. Es que la creación del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) resultó en un factor que ha incidido en este crecimiento al igual que ocurre en la globalidad del cooperativismo uruguayo.

Cuadro 11. Cantidad de cooperativas por año de fundación

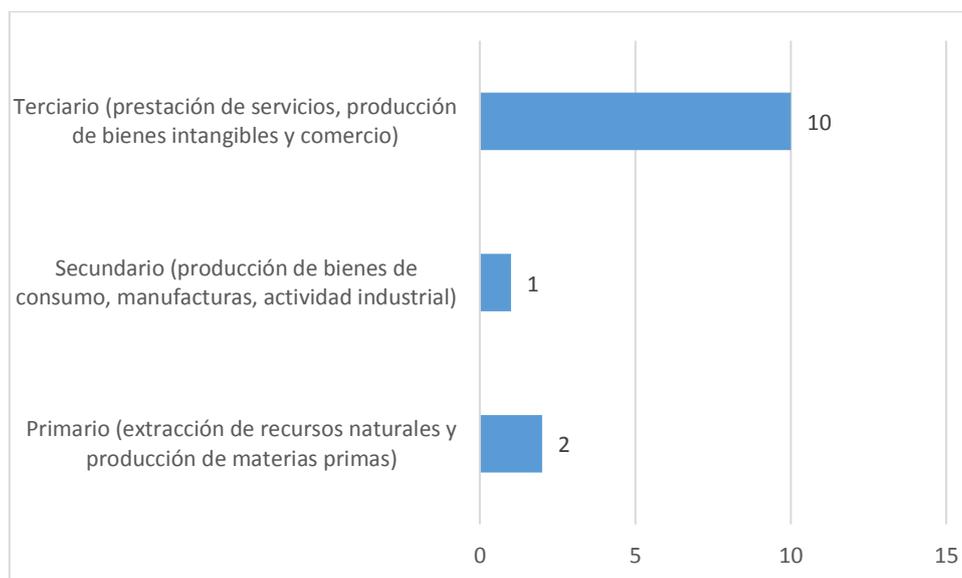


Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Si se analiza el período anterior a 1984, se observa que las cooperativas fundadas en la década del 70, datan del año 1971, previo al golpe de estado de julio del 73, y la cooperativa fundada en la década del 80 comenzó como grupo cooperativo en el 84. Recién en la década de los 90 y comienzos de los 2000 empieza a movilizarse nuevamente el sistema cooperativo en el departamento, algo razonable teniendo en cuenta el rol del sector cooperativo como respuesta a las necesidades sociales en contextos de crisis y desregulación estatal, rasgos propios del periodo referido. Es luego del 2004 dónde aparece un crecimiento exponencial de la formación de grupos cooperativos. En el caso de las cooperativas de vivienda, la explicación puede estar dada por el cambio de sistema de acceso a los préstamos, los que hasta 2008 eran por adjudicación directa, y a partir de la “Reestructura y Fortalecimiento del Sistema Público de Vivienda” (2008) pasó a ser por sorteo y adjudicación automática luego del tercer sorteo. En lo que refiere a la presencia de cooperativas sociales, tal como se señaló anteriormente, estas surgen luego de la creación del MIDES en el año 2006.

Del sector de actividad en el cual se desempeñan, excluyendo a las cooperativas de vivienda, surge:

Cuadro 12. Distribución de cooperativas encuestadas según sector de actividad (excluidas las cooperativas de vivienda)

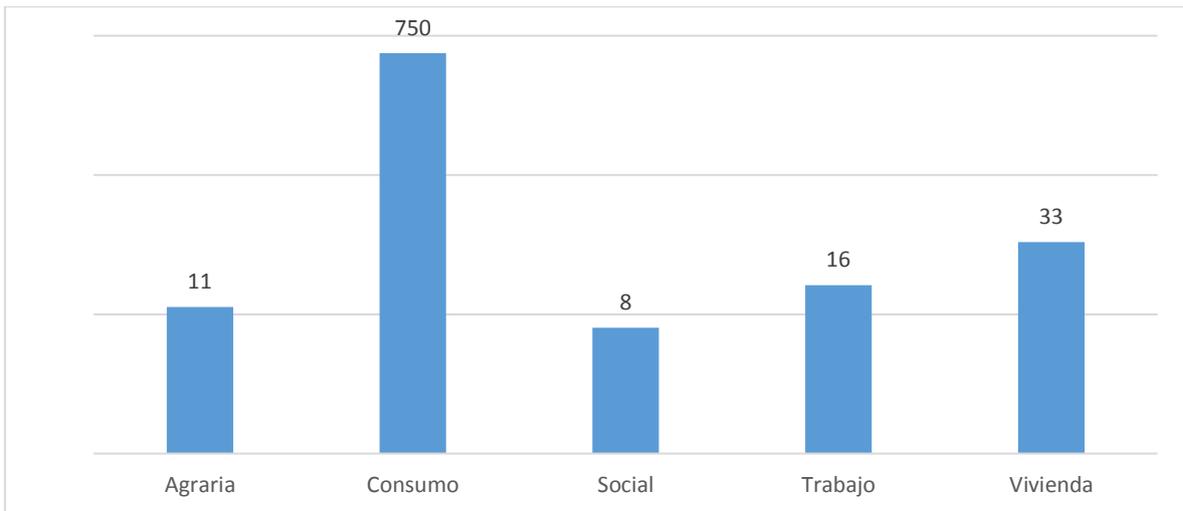


Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

De estas 13 cooperativas se da que en seis de ellas los cooperativistas la tienen como su principal fuente de ingresos contra siete en que no lo es.

En cuanto a la cantidad de socios por cooperativa se observa que, con la excepción de la cooperativa de consumo la cual posee 750, las cooperativas con más socios son las de vivienda. Hay dos cooperativas de vivienda una con 14 y otra con 20 integrantes y las 26 cooperativas restantes superan los 31. Las demás modalidades, agrarias, social y trabajo en su mayoría tienen menos de 20 socios, hay solamente una cooperativa social que cuenta con 36 socios.

Gráfico 4. Promedio de socios en cooperativas encuestadas por clase



Nota: *Escala logarítmica base 10.

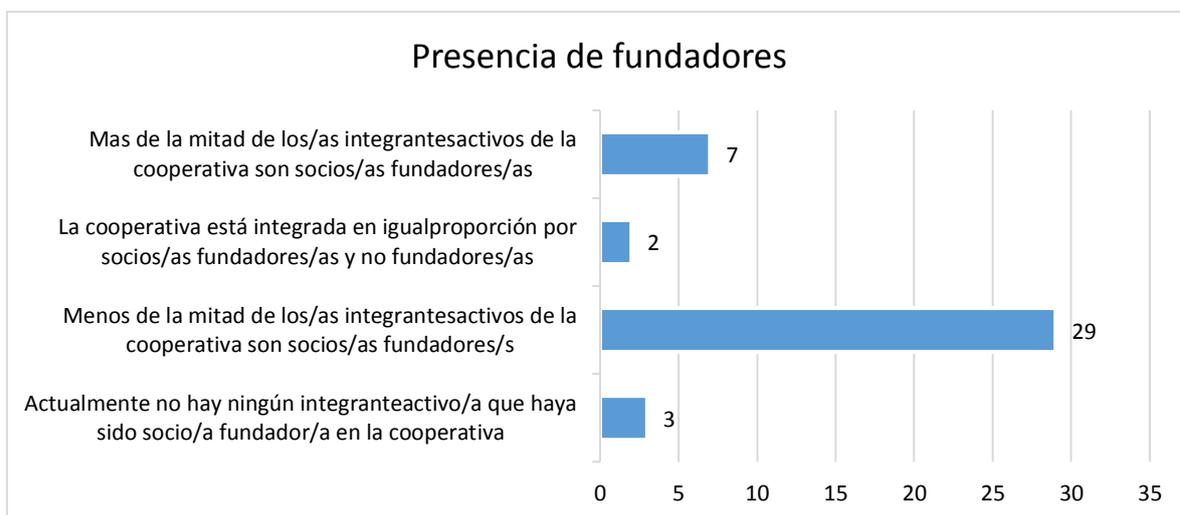
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Respecto de la permanencia de los socios fundadores se observa que en más del 75% de los casos, los fundadores, representan la minoría de los socios. En 29 cooperativas menos de la mitad de los socios actuales han sido socios fundadores. En otras siete cooperativas, más de la mitad de los integrantes activos son socios fundadores; en otras tres se observa que en la actualidad no hay socios fundadores, mientras que otras dos cooperativas señalan que se encuentran conformadas en igual proporción por socios fundadores y no fundadores. En esto puede incidir el peso de las cooperativas de vivienda. Por ejemplo, en el caso de cooperativas de vivienda en proceso de iniciación, es esperable una mayor rotación por los tiempos de elaboración y construcción de proyecto y la interacción con la burocracia estatal en las etapas del proceso. En el caso de cooperativas de vivienda más antiguas, se puede explicar por los procesos de recambio generacional de las familias integrantes.

Las cooperativas agrarias son la modalidad que mantiene mayor proporción de socios fundadores, alcanzando a tener más de la mitad de los integrantes desde sus comienzos. Es posible que en esto se refleje el impulso a la política asociativa del INC a partir del 2009, por el que las cooperativas pasan a representar una proporción significativa - aunque no la mayoritaria- dentro de las formas jurídicas admitidas para la formalización de grupos en tierras del INC (Núñez, 2022; Martí, 2022). Teniendo en cuenta que Tacuarembó ocupa el segundo lugar en la concentración de grupos de colonos a nivel nacional, junto con Artigas, con el 21% (INC, 2020), es probable que varias de las cooperativas agrarias sean emprendimientos de reciente formalización con un porcentaje alto de integrantes fundadores. También podría explicarse entre otras cosas por la baja cantidad de socios, siendo la media de nueve integrantes. Es importante destacar que el objetivo de las cooperativas de producción es dar trabajo a sus socios, hecho que se da inmediatamente después de creada la cooperativa e incluso antes, por lo que no tienen que esperar tantos años para concretar sus objetivos como las

cooperativas de vivienda, lo que podría explicar la baja movilidad del padrón social. Las cooperativas sociales también tienen una media de integrantes relativamente baja, 8,5 socios, sin embargo, la movilidad social es bastante mayor que en las agrarias, pese a ser más nuevas.

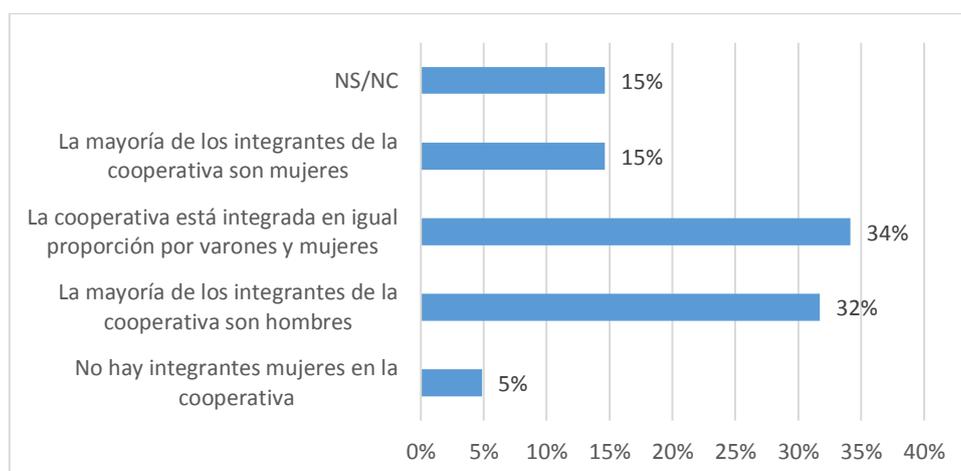
Gráfico 5. Presencia de socios fundadores en el total de la cooperativa



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Se nota una presencia de mujeres con una proporción menor a la de hombres como socios, 14 cooperativas señalan que se encuentran conformadas en igual medida por hombres y mujeres. Unas 13 cooperativas indican que menos de la mitad de sus socios/integrantes son mujeres; 6 cooperativas indican que la mayoría de sus integrantes son mujeres, otras 6 señalan no saber la información, mientras que 2 cooperativas restantes mencionan que no hay mujeres integrantes del grupo. Si se tienen en cuenta las modalidades, solamente en vivienda existe igualdad de socias mujeres y hombres, o hay mayoritariamente mujeres. Sin embargo, en las otras tres modalidades encuestadas predomina el género masculino entre los socios, lo que permite pensar la existencia de ciertos sesgos de género en la participación de mujeres en el sector, siendo una potencial línea de trabajo para las instituciones y organizaciones gremiales cooperativas en el departamento.

Gráfico 6. Proporción de mujeres integrantes de la cooperativa



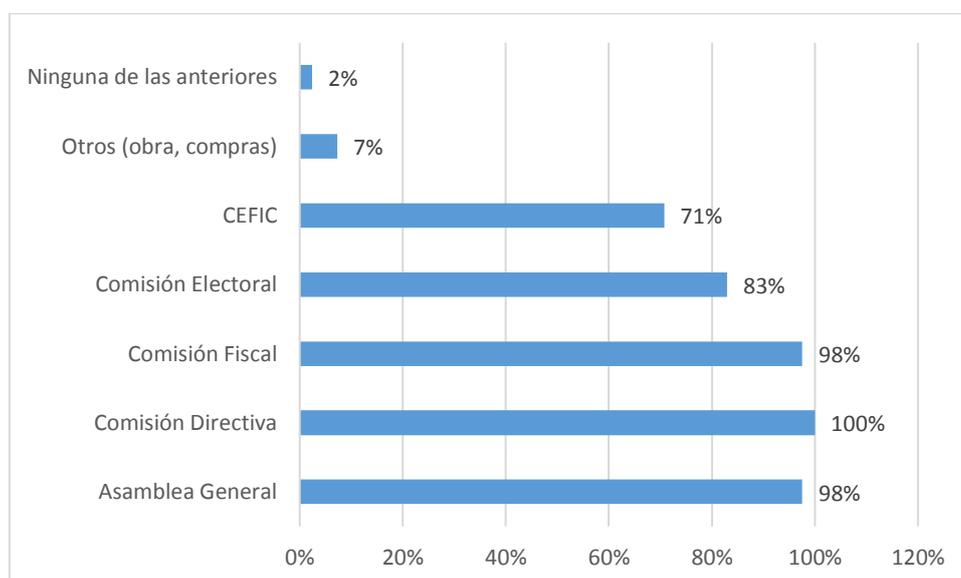
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Al respecto los datos relevados por INACOOB son de cotizantes en BPS con independencia a su ser societario, por tanto, no son comparables en forma directa. El dato del total de aportantes al BPS dentro del sector cooperativo muestra una relativa paridad entre hombres (53%) y mujeres (47%). Por otra parte, la forma de tomar los datos en la encuesta no permite arribar a una cifra que, aunque en forma parcial, nos posibilitara compararlos con las cifras oficiales. La mayor proporción de hombres se puede explicar por la ruralidad local y está en línea con los datos del Observatorio Territorial de OPP que muestra que la tasa de empleo en Tacuarembó es de: 56.6% para hombres y 41.2% para mujeres.

En términos de conformación de integrantes de la cooperativa con género no binario, 40 de las cooperativas respondieron no identificar personas con este género. Solamente una de las cooperativas señala que existe una persona con género no binario en el grupo.

En cuanto a los ámbitos de decisión hacia el interior de la organización cooperativa, encontramos que en las encuestadas, se visualiza una adecuada actividad de los mismos. Más allá de que dichos ámbitos se encuentren definidos a nivel estatutario, por lo que son parte constitutiva de la normativa de las cooperativas, este resultado puede estar sesgado por la forma definida para el relevamiento: aquellas cooperativas que tienen mayor vínculo con el Instituto y por ende con su representante en territorio, lo que probablemente contribuya al cumplimiento con las obligaciones formales en el funcionamiento.

Gráfico 7. Funcionamiento de órganos en la cooperativa

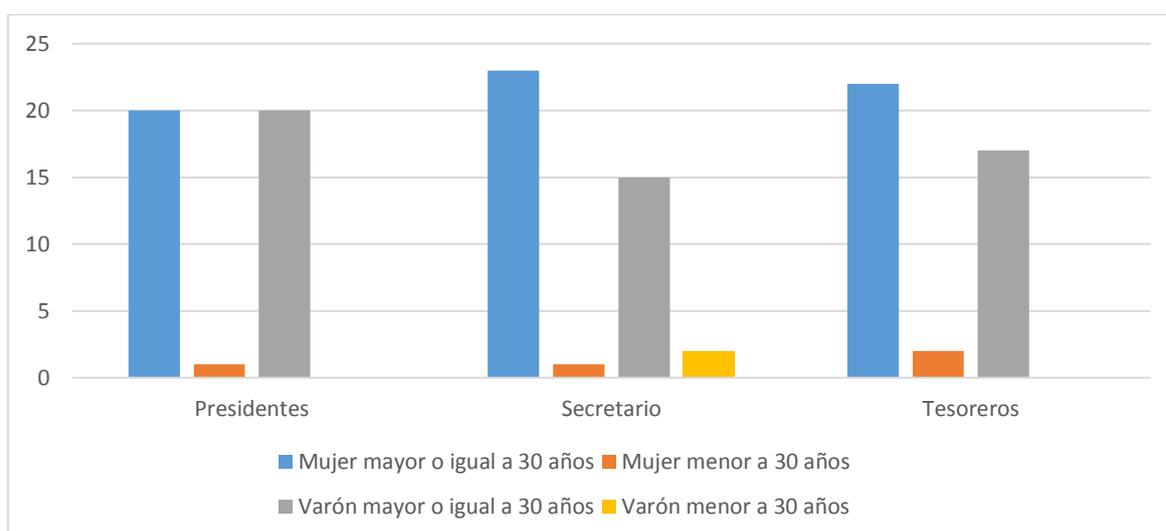


Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Simultáneamente al funcionamiento de los órganos de conducción ajustado a las normas, se observa que estas cooperativas en su gran mayoría cumplen con las normas estatutarias del proceso electoral en la renovación del gobierno cooperativo. Se observa que 38 de las 41 cooperativas encuestadas declara haber realizado elecciones en los últimos tres años.

Respecto a la integración de la Comisión Directiva se destaca una mayor presencia de adultos respecto a los jóvenes –tanto en mujeres como en varones– y una participación de hombres y mujeres en proporciones relativamente similares. Las desigualdades en la sociedad están atravesadas por el género y por una cuestión generacional también. En las cooperativas estudiadas la igualdad de género en el acceso a los cargos de decisión es una realidad, donde no parece haber grandes limitantes para las mujeres. A pesar de ello, se observa que suelen concentrarse en cargos de secretaría y gestión de recursos, que suelen ser tareas de administración. Esa paridad no se da desde el punto de vista generacional, donde los jóvenes tienen muy poca participación en cargos del Consejo Directivo.

Gráfico 8. Integración –por género y generaciones- de la comisión directiva en las cooperativas encuestadas



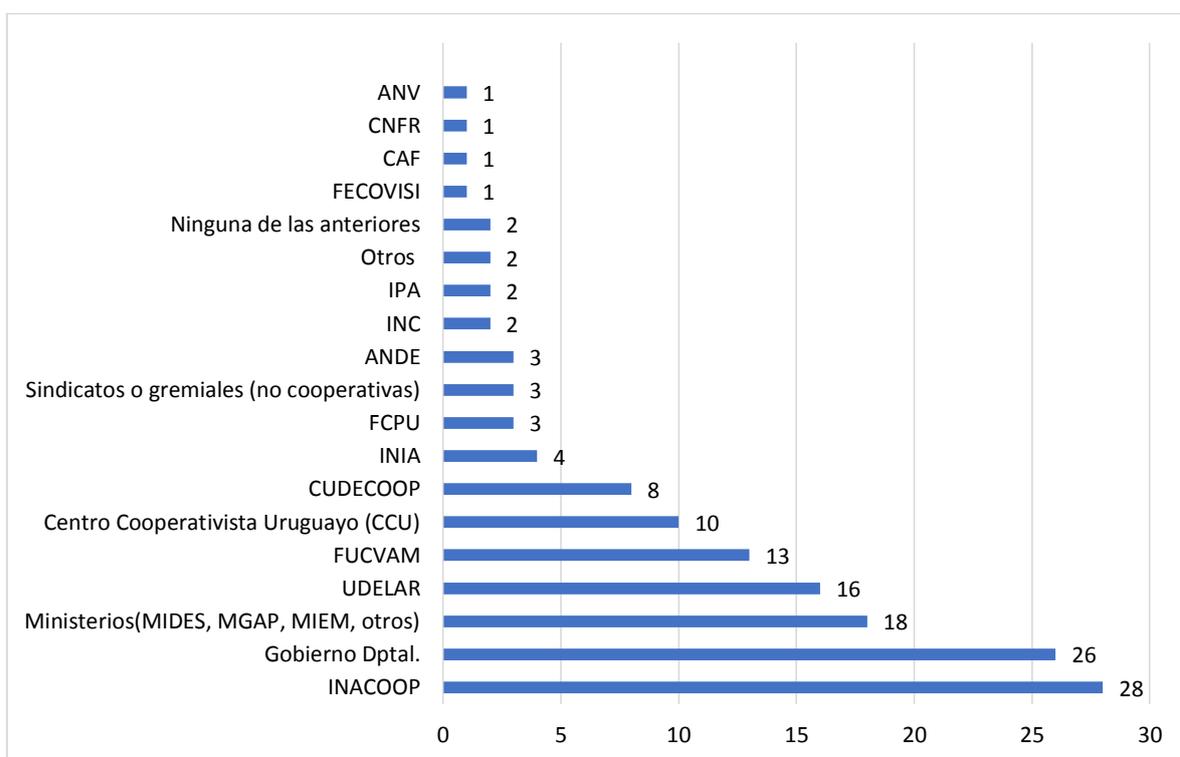
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

En un departamento con uno de los menores índices de desarrollo humano (IDH) (OTU-OPP, 2018), donde la tradición y los valores conservadores de la sociedad patriarcal están muy arraigados aún, el “jefe” de familia es el hombre, el desempleo tiene cara de mujer y los cuidados y quehaceres del hogar están destinados a las mujeres. En las cooperativas de vivienda durante las obras, además de las tareas de cuidado, las mujeres deben sumar las horas de trabajo diario en la construcción, reuniones semanales fuera de hora de obra y sereneada por las noches y los fines de semana.

B. Vínculos institucionales

Respecto a la trama de redes locales u organizaciones con las cuales las cooperativas se vinculan, o al menos las tuvieron en los últimos años.

Gráfico 9. Vínculo con instituciones en los últimos tres años



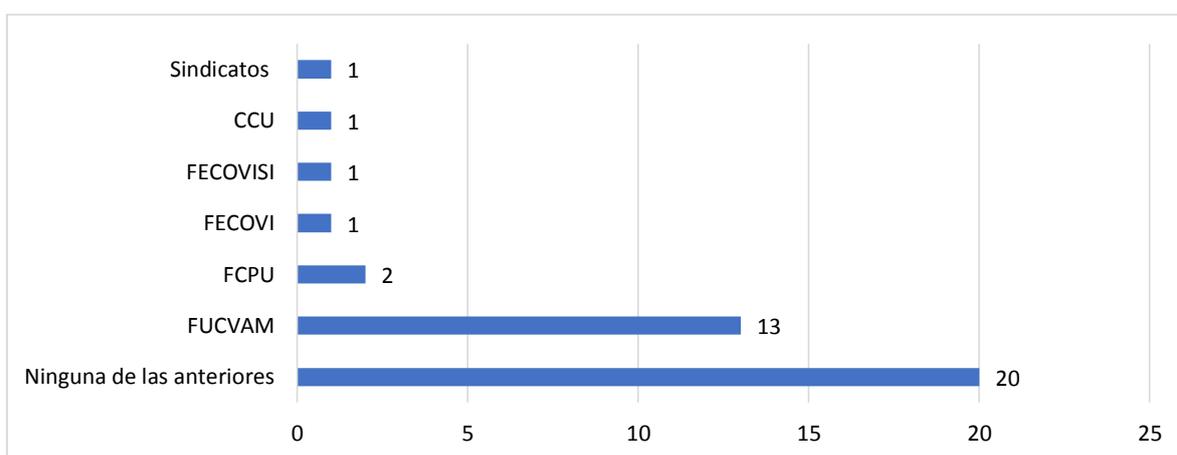
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Es interesante notar que el universo definido para realizar la encuesta es la de aquellas cooperativas que tienen vínculo con el INACOOP, por tanto, era de suponer que las 41 lo afirmasen, sin embargo solo 28 de ellas lo perciben así. De todas maneras, se identifica una fuerte predominancia del vínculo con INACOOP y, en segundo lugar, predomina el vínculo con el Gobierno Departamental (identifican vínculos en términos de acuerdos, solicitudes de terreno, apoyos por diversos trámites, etc.). En tercer lugar, predominan vínculos con otros Ministerios (Vivienda, Desarrollo Social, MIEM, otros), y en un cuarto lugar el vínculo con UdelaR (se resalta principalmente instancias de convocatoria por cursos específicos, ejemplo: EFI MICROCECEA quien convoca a cooperativas/emprendedores del medio). En menor medida se aprecia vínculos con otras instituciones/organizaciones como la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por ayuda mutua (FUCVAM), aquí se menciona que han recibido apoyo o algún contacto en el momento de la construcción o etapa inicial de la cooperativa, posterior a la construcción no se percibe un continuo seguimiento de la misma. De la misma forma, se aprecia el vínculo con el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), el cual a partir de los comentarios se nota cierta ausencia de vínculo con las cooperativas del territorio, lo cual se “reclama” una mayor asistencia/capacitación o seguimiento del funcionamiento de las mismas. Este tipo de comentarios surge en reiteradas oportunidades durante las entrevistas. Se aprecia cierto vacío/ausencia en la capacitación, cercanía de estas instituciones con la realidad de las cooperativas.

Al comparar con los resultados obtenidos en la investigación de la Usina de Percepción Ciudadana (2022): se observa que la institución más conocida por los encuestados era FUCVAM (nombrada por un 65%), e INACOOOP era mencionada en segundo lugar (20%) lo cual muestra cierto alineamiento.

En cuanto a la afiliación como socia de alguna entidad de segundo grado, se identifica una notoria ausencia del vínculo de las cooperativas con organizaciones de segundo grado correspondientes a su modalidad o al movimiento en general. Destaca FUCVAM, aunque trabaja únicamente con cooperativas de Usuarios por Ayuda Mutua, se dan algunas particularidades en el territorio. FUCVAM hizo algunas excepciones durante la crisis del 2000 y aceptó a algunas cooperativas en régimen de propietarios. La cooperativa COVEMT II, hizo el cambio de régimen estando ya habitada y hoy en día es de usuarios. La otra cooperativa de propietarios que también pudo afiliarse en su momento fue COVIRUTA, pero luego decidió dejar de pertenecer a la federación. COOTAVIAM, la cooperativa pionera de Tacuarembó, estuvo afiliada a FUCVAM desde sus comienzos, sin embargo, se desafilió a principio de los años 90 (no se pudo acceder a la fecha exacta). Otra cooperativa como TRAISA PVS, cooperativa sindical de Paso de los Toros, está afiliada a la federación FECOVISI y no a FUCVAM como había respondido. Esta situación ameritaría un análisis sobre la cercanía entre cooperativas y sus gremiales, pareciera ser un vínculo no tan sistemático y que por momentos es confuso para los cooperativistas.

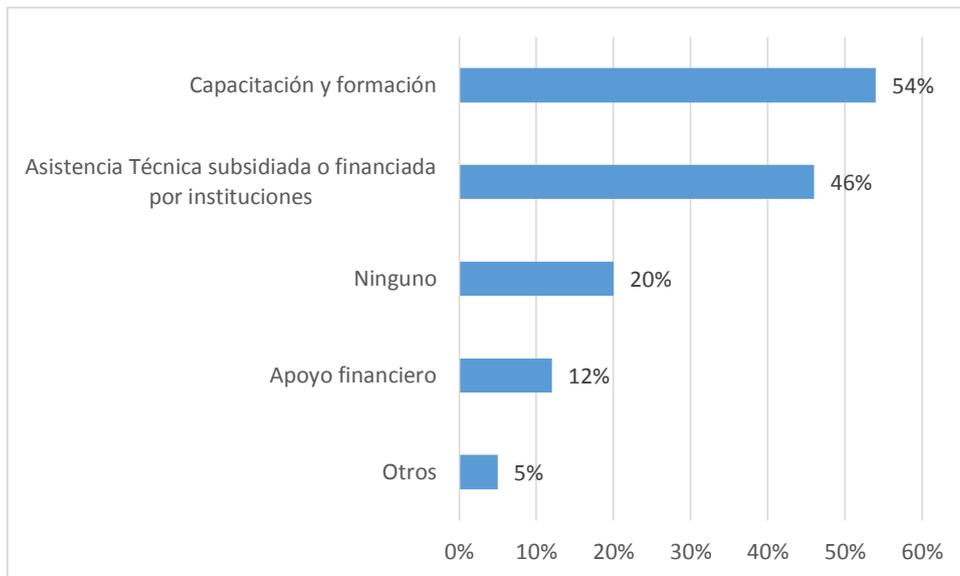
Gráfico 10. Afiliación a organizaciones de 2º grado de las cooperativas encuestadas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

En cuanto a los apoyos externos recibidos en los últimos cinco años se destaca la asistencia técnica y la capacitación que recibieron cerca de la mitad de las cooperativas encuestadas. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el apoyo financiero, solamente el 12% de las cooperativas encuestadas obtuvieron apoyo financiero.

Gráfico 11. Tipos de apoyo recibidos por las cooperativas encuestadas



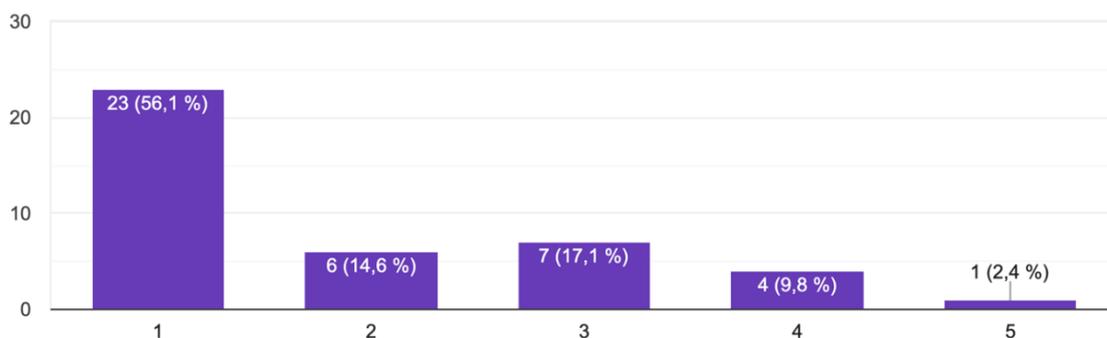
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Apenas 11 de las cooperativas encuestadas (26%) recibieron apoyo por parte de INACCOOP y solamente dos, el 5% de las encuestadas, tomó créditos con entidades financieras.

C. La gestión interna de las cooperativas

La percepción de las encuestadas respecto a las dificultades de la gestión interna muestra que para el 71 % la gestión administrativa y contable no aparece como un problema de la cooperativa.

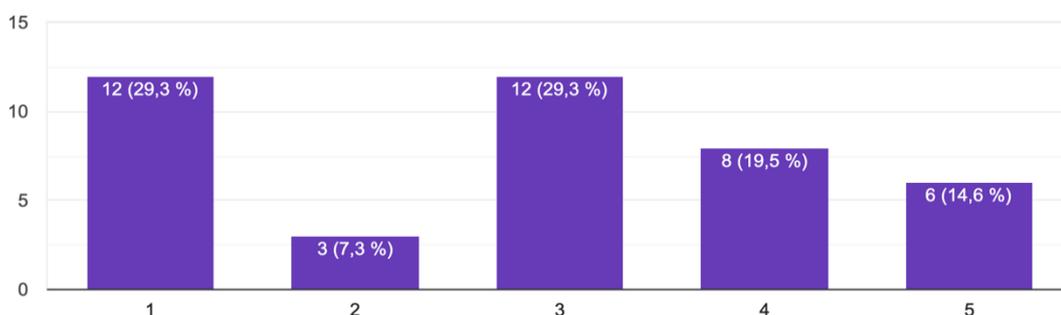
Gráfico 12. Indique grado de acuerdo con esta afirmación: “La gestión administrativa y contable es una dificultad para mi cooperativa” (del 1 al 5, donde 1= muy poco de acuerdo/ 5=muy de acuerdo)



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

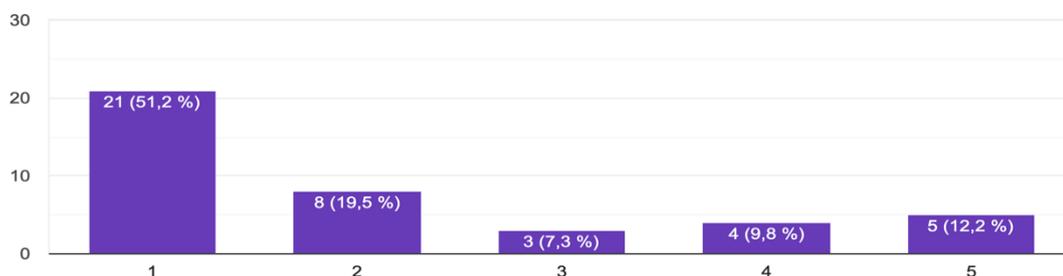
Esta cifra cae a la mitad – un 35 % de las encuestadas- cuando se pregunta sobre la participación y la organización social de la cooperativa. No obstante, esta respuesta, ante la pregunta sobre la centralización de las decisiones en pocas personas la respuesta de las encuestadas muestra la misma visión que en lo referido a la administración y contabilidad. El 35% de las encuestadas no comparte la afirmación de que las decisiones las toman pocas personas, lo que claramente se contradice con los problemas de participación.

Gráfico 13. Indique grado de acuerdo con esta afirmación: “La participación y organización social es una dificultad para mi cooperativa” (del 1 al 5, donde 1= muy poco de acuerdo/ 5=muy de acuerdo)



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

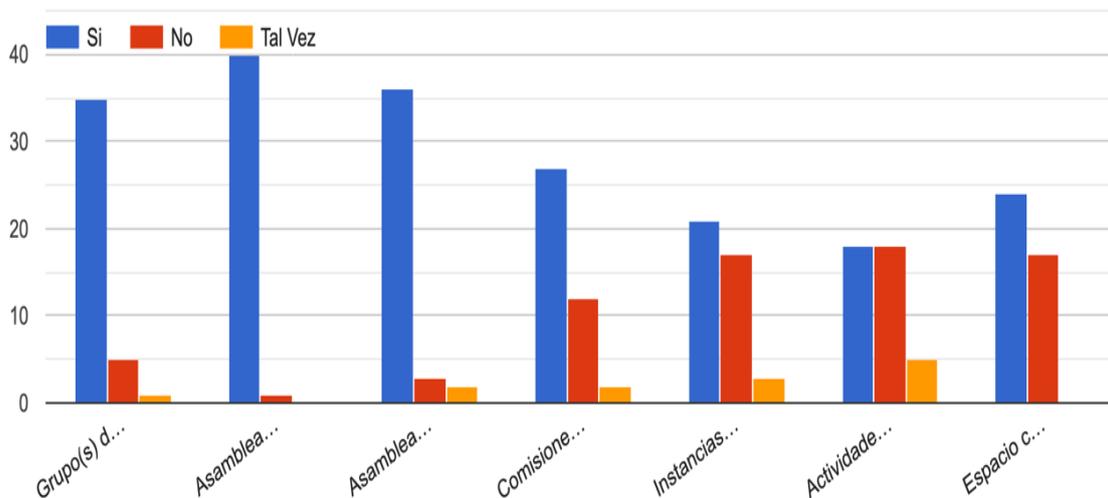
Gráfico 14. Indique grado de acuerdo con esta afirmación: “Las decisiones que se toman en mi cooperativa están centralizadas en pocas personas” (del 1 al 5, donde 1= muy poco de acuerdo/ 5=muy de acuerdo)



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Respecto de las formas de participación de integrantes de la cooperativa aparecen aspectos muy interesantes. Si bien un número importante de las encuestadas reconocen los ámbitos formales como instancias de participación utilizadas frecuentemente – Asambleas ordinarias y extraordinarias, comisiones-, son también los ámbitos informales – grupos de *WhatsApp*, instancias presenciales, actividades informales, espacios cotidianos de trabajo- instancias importantes de participación. En particular, parece necesario preguntarse sobre la participación a través de tecnologías de la información y la comunicación y su manejo, ya que una de cada tres cooperativas señala como importante la comunicación a través de grupos de *WhatsApp*.

Gráfico 15. Los espacios de participación usados con mayor frecuencia entre los/as socia/os de la cooperativa son:

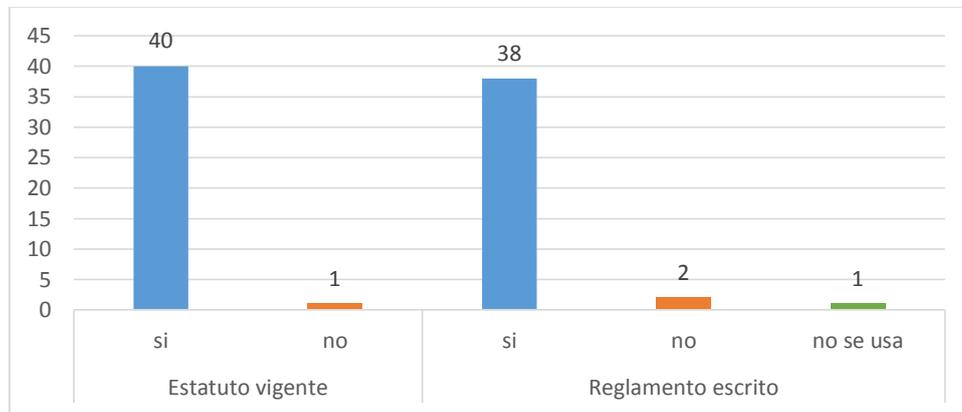


Nota: Grupos de *WhatsApp*, Asambleas Establecidas por Estatuto, Asambleas Generales Extraordinarias, Comisión Directiva Ampliada, Instancias presenciales informales, Actividades sociales de esparcimiento, Espacio cotidiano de trabajo.

Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Respecto de las formalidades de la cooperativa -estatutos y reglamentos de funcionamiento internos, la inmensa mayoría responde contar con estatutos vigentes y reglamentos escritos.

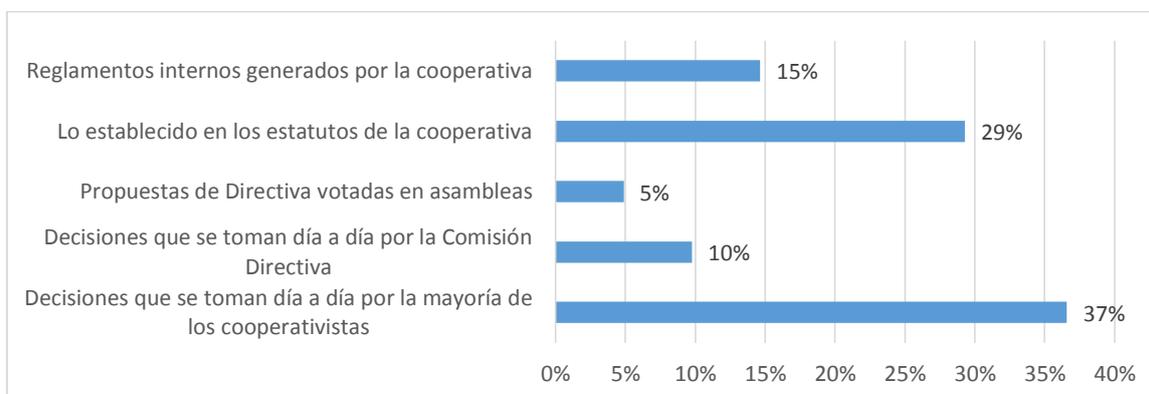
Gráfico 16. Vigencia de los documentos formales de las cooperativas encuestadas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

La percepción sobre la dinámica en la toma de decisiones en las cooperativas se da en diferentes ámbitos. Resalta en este sentido el contraste entre las cooperativas que toman decisiones en el día a día los cooperativistas y las que responden hacerlo de acuerdo a lo establecido en los estatutos. Resulta incongruente la respuesta de los cooperativistas encuestados que encuentran que las decisiones son tomadas por la mayoría de los socios, cuando se identifica la participación social como un problema.

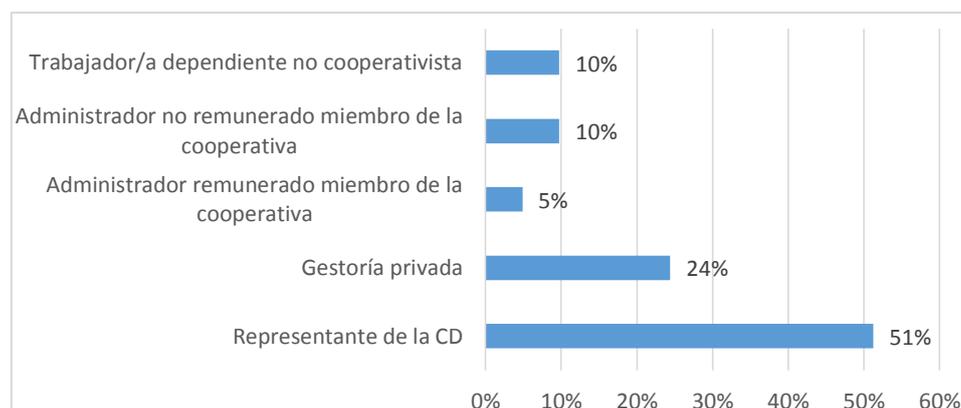
Gráfico 17. Dinámica de la toma de decisiones en las cooperativas encuestadas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Al igual que para la dinámica de toma de decisiones, las respuestas respecto de quién ejecuta la gestión administrativa y contable más cotidiana de la cooperativa también presenta una amplia variedad de respuestas. Es interesante en este caso que en más de la mitad de las cooperativas la gestión recae en representantes de la Comisión Directiva (51%) y se contrata para su realización a gestorías, administradores o trabajadores dependientes (39%), el restante 10 son administradores no remunerados,

Gráfico 18. Responsables de la gestión administrativa de las cooperativas encuestadas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

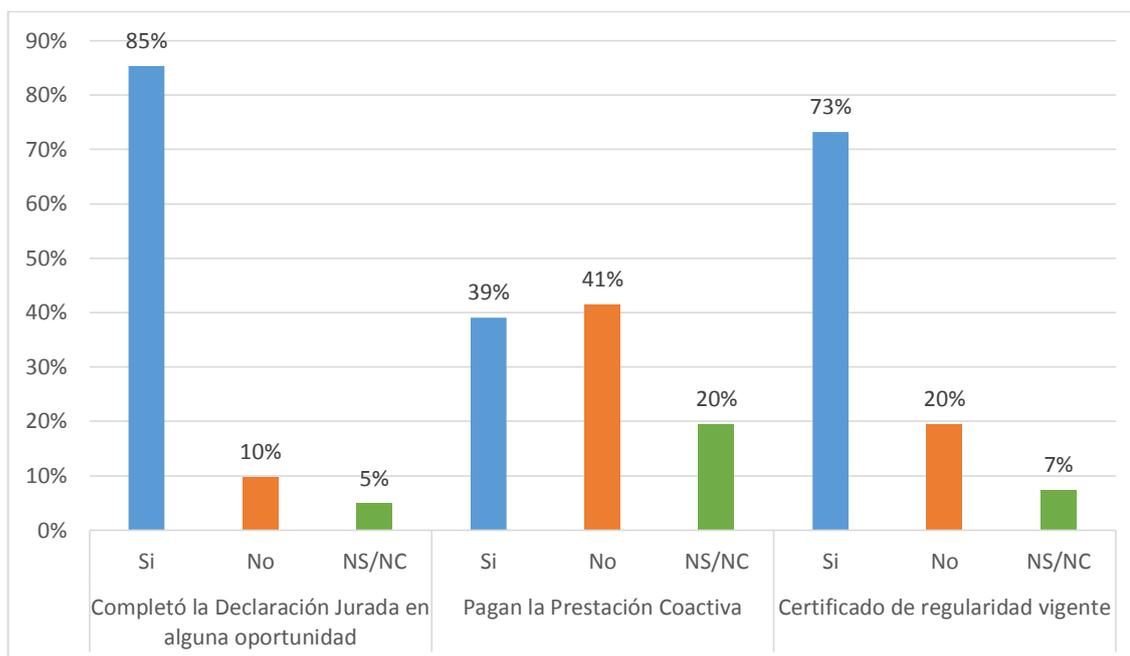
Si se desagrega por clase cooperativa se observa que, en las cooperativas agrarias, de trabajo y sociales la mayor parte del trabajo administrativo y contable es tercerizado. En las cooperativas de vivienda, depende de la etapa en que se encuentre la organización cooperativa. Cuando están habitadas un 21% terceriza la función de “tesorería”, en formación un 33% y en obra ya asciende al 66%. Las cooperativas que no tercerizan tal gestión muestran que se puede llevar adelante una buena administración desde los

órganos cooperativos sin necesidad de tercerizar la gestión. En etapa de obra, una etapa corta pero muy dinámica, en la cual las tesorerías y las comisiones de “administración y compras” manejan muchísimo dinero, contactos y negociaciones en pro de una buena obra en tiempo y forma, se terceriza el manejo del dinero y el capital. Las decisiones en obra se toman en base a una buena información financiera, económica y contable, pero esa información ya no la generan las cooperativas. Lo mismo sucede con las cooperativas de producción y en menor medida, con las cooperativas de vivienda en otras etapas.

D. Cumplimiento de las obligaciones

Las obligaciones formales de las cooperativas son la declaración jurada y el pago del paratributo llamado Prestación Coactiva (cuando corresponde) al INACCOOP y la tenencia del Certificado de regularidad (de la Auditoria Interna de la Nación, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial o el Ministerio de Desarrollo Social según corresponda). Respecto del cumplimiento, en el gráfico que se muestra a continuación se observa que la declaración jurada y el certificado tienen un cumplimiento de 85 y 73% respectivamente, sin embargo, declaran el pago de la prestación coactiva solamente el 39% de las encuestadas. Se debe señalar que esto no significa necesariamente incumplimiento porque un gran porcentaje de cooperativas no están obligadas a pagar prestación coactiva en función del volumen de facturación.

Gráfico 19. Cumplimiento de las obligaciones en las cooperativas encuestadas



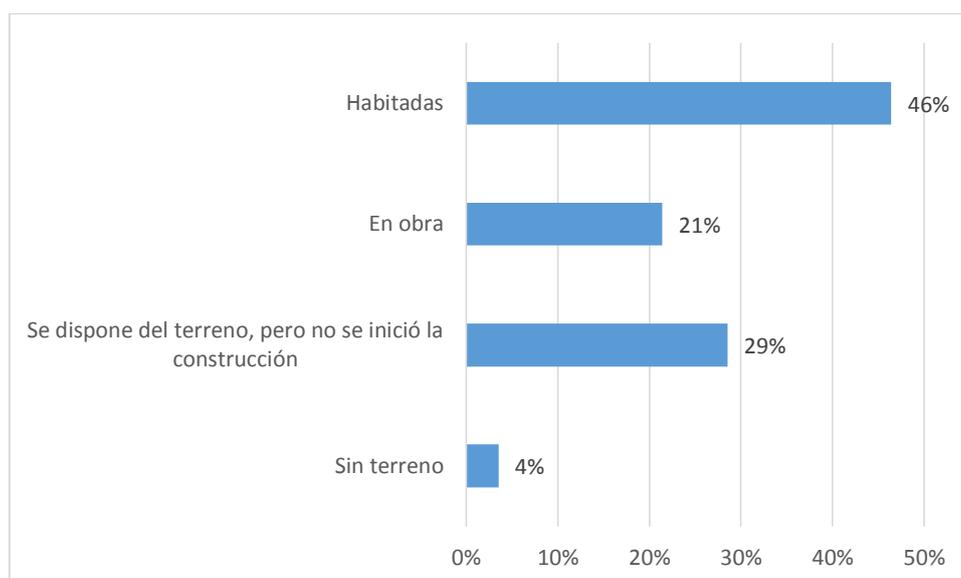
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

E. Las particularidades de las cooperativas de vivienda

A continuación, se analizan las respuestas que corresponden exclusivamente a las cooperativas de vivienda. Las cooperativas de vivienda fueron en total 28 de las 41 encuestadas, lo cual representa el 68% de la muestra. Las 28 cooperativas se desarrollan mediante la modalidad de ayuda mutua, fenómeno que se repite en prácticamente todo el interior del país, ya que el formato de ahorro previo tiene muy pocas experiencias fuera de Montevideo. Si se analiza en función del formato de posesión de la vivienda se observa que un poco más de la mitad son cooperativas de propietarios (57%) frente al 43% de usuarios.

Respecto de la situación de avance constructivo en que se encuentran las obras se constata que casi la mitad están habitadas (46%) mientras que hay un 21% que han empezado las obras y el resto (33%) todavía no las han comenzado. Esta distribución marca lo reciente de las cooperativas de vivienda encuestadas, más cuando se considera que muchas de las encuestadas son de larga data. La única cooperativa que no dispone de terreno todavía fue constituida en 2020.

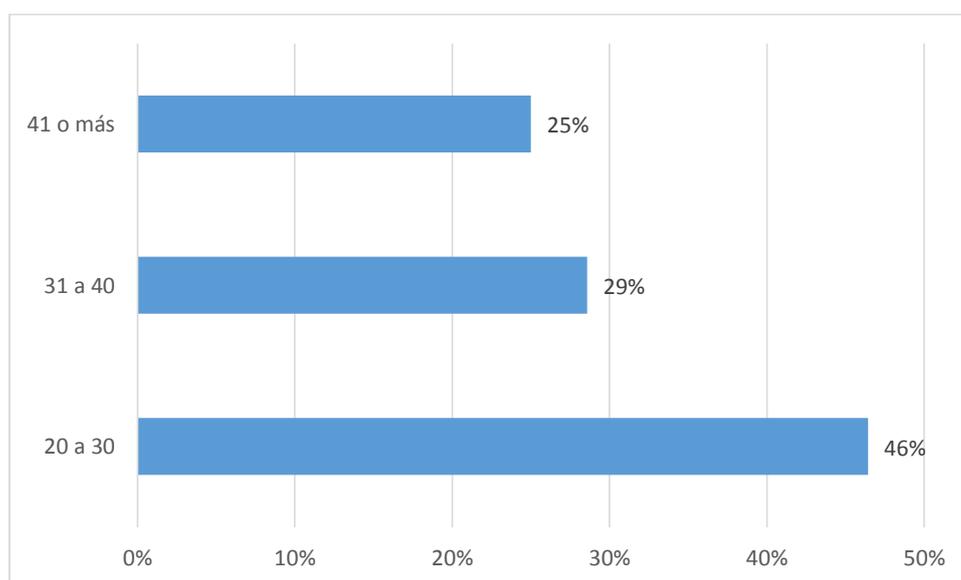
Gráfico 20. Situación de las cooperativas de vivienda encuestadas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Respecto de la cantidad de viviendas por cooperativas, la gran mayoría, el 75% de las encuestadas, corresponden a cooperativas con menos de 40 viviendas. Entre las 13 cooperativas habitadas la cantidad de viviendas construidas totalizan 521 de las cuales 513 están ocupadas mientras que existen 8 viviendas desocupadas.

Gráfico 21. Cantidad de viviendas por cooperativa



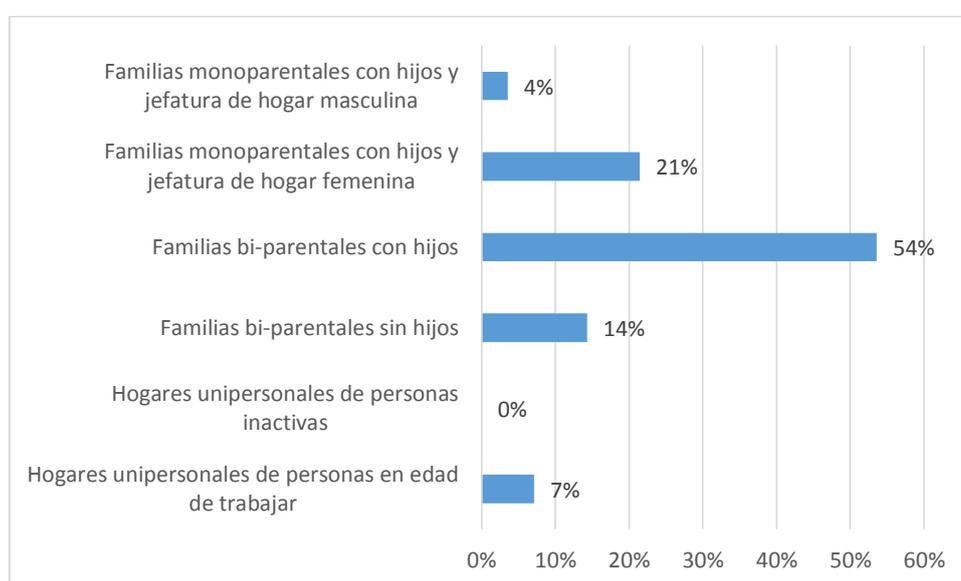
Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

En lo relativo a la variación de las viviendas al interno de las cooperativas de acuerdo a los requerimientos necesarios para cada familia, la mayoría (71%) se adaptan a las necesidades de la familia y solamente el 21% de las cooperativas tiene viviendas todas iguales.

Respecto de la cantidad de dormitorios por vivienda, en este caso no se considera la cooperativa sin terreno que aún no tiene el proyecto de construcción, casi las dos terceras partes (63%) son viviendas de dos dormitorios y el resto de tres (30%) y cuatro dormitorios (7%).

También se preguntó respecto de las características demográficas de los integrantes de las cooperativas en cuanto a su actividad económica, edad y tipo familiar. En primer lugar, en casi todas las cooperativas la población es mayoritariamente activa (89%). Apenas tres cooperativas que representan el 11% de las encuestadas tienen a su población mayoritariamente inactiva. En segundo lugar, en lo que refiere a la composición de los hogares, la gran mayoría son hogares con hijos (79%), de los cuales 54% son biparentales y 25% monoparentales, en su mayoría femeninos.

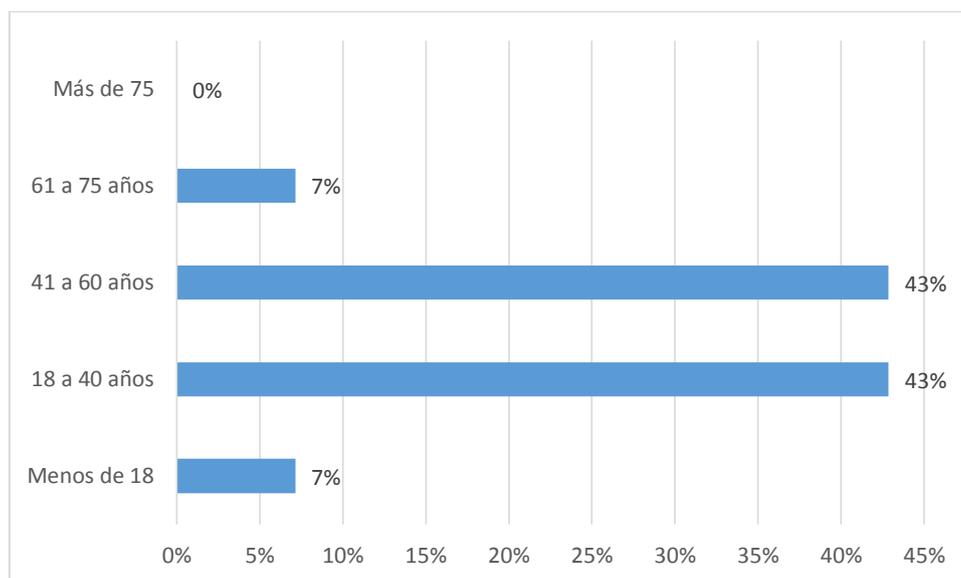
Gráfico 22. Composición del hogar de las cooperativas encuestadas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

Finalmente, respecto de la edad y como es dable esperar si se pregunta sobre el conjunto de los residentes de la cooperativa, el 90% de las cooperativas encuestadas tiene mayoritariamente una población que se ubica entre los 18 y 60 años.

Gráfico 23. Distribución etaria según edad de la mayoría de los residentes en las cooperativas



Fuente: elaboración propia en base a encuesta del EFI.

A las cooperativas que se encuentran en proceso de construcción se les pidió que hicieran una valoración de su relacionamiento con el IAT y más de la mitad (56%) lo señalaron como muy bueno o bueno y apenas un 19% como malo o muy malo.

F. Resultados de la encuesta

Del resultado de las múltiples respuestas se pueden extraer algunas conclusiones:

1. El conjunto de las cooperativas encuestadas tiene una tendencia, en cantidad por clase, similar a los porcentajes globales del universo cooperativo.
2. La cantidad de cooperativas analizadas por año de conformación en Tacuarembó es semejante a la tendencia que se muestra en el global de cooperativas.
3. La participación en las cooperativas de trabajo y principalmente en las sociales, el ingreso generado resulta ser el principal sustento de los socios.
4. Existe una marcada presencia masculina dentro de los socios. Seguramente es un fenómeno atribuible a la ruralidad. Los datos de los trabajos de empleo en el sector cooperativo se fundan en lo que se desprende de la base del BPS y toman en cuenta todos los aportantes sean socios o empleados, por tanto, no es válida la comparación directa con lo hallado en Tacuarembó que solo se refiere a la calidad de socio. En el estudio de empleo no existe una diferencia marcada: 53% hombres, 47% mujeres. En cambio, en cuanto a la distribución etaria de las cooperativas encuestadas, no surgen grandes diferencias frente al estudio de empleo de las cooperativas.

5. Las cooperativas funcionan estructuralmente acorde a la normativa con sus órganos de decisión en actividad: asamblea, comisiones directiva y fiscal y, en menor medida, la CEFIC. También, en su mayoría, han realizado las elecciones para renovación de autoridades. Los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero son desempeñados en proporciones semejantes entre hombres y mujeres, pero en la mayoría de los casos por mayores a treinta años. La gran mayoría de las cooperativas entiende que posee los estatutos vigentes y reglamentos internos de funcionamiento. La participación y la organización social en algunos casos presentan ciertas dificultades.
6. La gestión diaria de las cooperativas no surge como una gran dificultad y cada una se lleva adelante de diferentes formas al igual que la toma de decisiones.
7. Si bien el criterio de la definición de la muestra se basó en el contacto reciente con INACCOOP cuando se les pregunta con cuales instituciones se vinculan, INACCOOP aparece como la institución más mencionada, aunque solamente 28 de las 41 cooperativas se auto percibe con vínculos con el Instituto. Dato a destacar es que el 27% de las cooperativas (11) han recibido algún tipo de apoyo, ya sea financiero o en capacitación, por parte del Instituto. Solamente dos cooperativas requirieron del sistema financiero apoyos crediticios.
8. En cuanto a la afiliación a cooperativas de segundo grado, FUCVAM es la que más socios tiene (13) pero la mayoría de las cooperativas (20) no tienen ninguna agremiación.
9. Los dos puntos anteriores están en línea con el análisis realizado por la Usina de Percepción Ciudadana en la investigación “Actualidad sobre la percepción ciudadana del cooperativismo en el Uruguay” en donde afirma “la institución más conocida por los encuestados es FUCVAM, la cual fue nombrada por un 65% de ellos. En segundo lugar, con un número mucho menor de menciones, aparecen FECOVI e INACCOOP, mencionadas por un 20% de las personas que conforman la muestra. Las restantes instituciones fueron mencionadas por menos de un 10% de las personas encuestadas”.
10. La mayor cantidad de cooperativas encuestadas pertenecen al sector vivienda, 28, en línea con la participación que presentan, lo cual permite realizar foco en ellas y tener un mejor análisis. Excepto una, la más nueva formada en 2020, todas las demás al menos tienen el terreno, ocho sin obras, seis en proceso de construcción y 13 habitadas, y esto permite notar diferencias entre las habitadas y las demás.
11. Las 13 cooperativas ya habitadas se formaron entre 1971 y 2008 mientras que las no habitadas entre 2006 a 2018.
12. Las habitadas tienen en promedio 40 viviendas por cooperativa versus 31 vivienda por cooperativa en las más nuevas; si se compara la cantidad de

dormitorios por vivienda cae de 2.71 a 2.14 dormitorios por vivienda. En resumen, son cooperativas más pequeñas para menos personas por vivienda.

13. Esta muestra de cooperativas de viviendas de Tacuarembó nos revela que si bien en su totalidad son por ayuda mutua un porcentaje muy superior a lo habitual corresponde a la modalidad de propietarios, 54% entre las habitadas. Valor que mantiene y se incrementa aún más entre las no habitadas llegando al 60%. Si bien este indicador tiene cierta incertidumbre en los datos registrados en INACCOOP se puede estimar que el porcentaje de las cooperativas de propietarios en todo el país no supera al 40%.
14. Con respecto a las cooperativas de vivienda, sería de mucha utilidad agregar algunas preguntas a la encuesta que tengan que ver con evaluar la cantidad de años que pasaron en la etapa de formación hasta la escrituración del préstamo. Otro dato interesante que se podría obtener es el número de socio del integrante más nuevo. Cruzando estos datos con el año de fundación y con la cantidad de integrantes se podría saber la movilidad de la masa de socios y entender un poco mejor el porqué de la existencia de muy pocos socios fundadores.
15. Existe una gran dispersión en cuanto a las opiniones del acompañamiento que realizan los Institutos de Asistencia Técnica (IAT), centrándose las opiniones desfavorables en los aspectos sociales más que en los estrictamente técnicos.
16. Otro de los datos a destacar es la creciente participación del modelo de cooperativa del Plan de Vivienda Sindical (PVS) las cuales representan el 20% de las nuevas cooperativas, formadas a partir del 2010.
17. En cinco de las 13 cooperativas ya habitadas hay viviendas desocupadas, ocho en total. Si cada nueva cooperativa tiene, como se mencionó anteriormente, un promedio de 31 viviendas, se puede deducir que hay un equivalente a una cuarta parte de cooperativa construida y vacía.

VII. Síntesis y conclusiones finales

Con las 41 cooperativas encuestadas no se pretendió obtener una muestra estadísticamente representativa del universo cooperativo, sin embargo, al ver la cantidad por clase se nota una tendencia porcentual similar al conjunto total de cooperativas. Algunos resultados observados son similares a los que se encuentran en la globalidad y otros difieren, por tanto, no se pueden extraer conclusiones para extrapolar al universo general. Los resultados hallados dan una firme caracterización de esas cooperativas desarrolladas en el territorio de Tacuarembó y bien cumplió los objetivos fijados.

Las cooperativas encuestadas presentan en general una buena estructura y algunas dificultades en la participación y organización interna. Quizás la elección de la muestra hace prevalecer la presencia de cooperativas que tienen sus órganos bien constituidos y un adecuado funcionamiento a pesar de algunas debilidades en la participación. Tal fenómeno da la pauta que en próximas ediciones es necesario incorporar una muestra de control diferenciada en cuanto a sus vínculos con el Instituto. El buen funcionamiento estructural bien puede ser considerado como el resultado de las buenas políticas públicas llevadas adelante por el Instituto desde su programa de Presencia Territorial. Sin embargo, la baja participación activa de los socios requiere que los apoyos en formación sean revisados y reforzados.

En cuanto a la clase de vivienda se podrían profundizar dos políticas específicas. En primer término, un sistema de auditoría sobre los IAT que asegure un sistema de servicios adecuado durante el desarrollo a fin de que el espíritu cooperativo se mantenga durante la convivencia.

Un segundo aspecto es relativo a las viviendas desocupadas, analizado como porcentaje de nuevas cooperativas surge como un valor muy alto y requiere de una respuesta específica.

En el primer semestre del 2023 se continúa el EFI centrando el accionar en el departamento de Cerro Largo. Tomando en cuenta la experiencia acumulada durante la primera edición algunos aspectos debieran ser puestos a revisión. La tarea de generar el formulario de encuesta no es necesario reiterarla sin embargo se puede revisar afín de ajustar algunas preguntas para que se puedan comparar los resultados en forma directa contra los generados en otras investigaciones.

Profundizar mediante un taller práctico algunos aspectos de las cooperativas con el propósito de que los estudiantes puedan detectar inconsistencias en las respuestas.

También se puede analizar el criterio de las cooperativas a encuestar. El utilizado en la primera edición pudo haber generado un sesgo, en cuanto que el grupo seleccionado, al haber tenido más contacto con el INACOOOP, ha ido mejorando los aspectos de funcionamiento estructural. Este hecho habla de por sí, muy bien de la gestión del Instituto y en particular del Programa de Presencia Territorial, pero desvirtúa el objetivo

previsto en el EFI en cuanto ayudar a la generación de la demanda por parte de las cooperativas en el territorio. Quizás en próximas ediciones haya que incorporar una muestra testigo con un criterio antagónico al utilizado en esta primera experiencia.

VIII. Referencias bibliográficas y fuentes

- BERTULLO, J.; CASTRO, D.; ISOLA, G. y SILVEIRA M. (2003) “El cooperativismo en Uruguay”. Red Universitaria De las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo.
- BRENA, T. G. (1980): *El pensamiento y la acción de los católicos en el Uruguay*. Club Católico de Montevideo y Unión Económica del Uruguay, Montevideo.
- Comisión Coordinadora del Interior, CCI (2023). *Oferta académica Cenur Noreste*. Disponible en: <https://www.cci.edu.uy/node/56>
- CONCARI, Gustavo (2016): Las Cajas Populares en la primera mitad del siglo XX en Uruguay. *Cuadernos de RSO. Publicación interdisciplinaria sobre Responsabilidad Social de las Organizaciones*, 4 (1), [21-36].
- HEIZEN, M. (2018). *La transformación de la Universidad en Uruguay: hacia una ampliación de las oportunidades de acceso con calidad*. Descentralización Universitaria. Documento de Trabajo del IDIIS, no.4, 2018. pp. 53.66.
- HOYT, A. (2021): “Informe sobre los resultados del 33° Congreso Cooperativo Mundial de la Alianza Cooperativa Internacional”. 1-3 de diciembre de 2021. Seúl, República de Corea. Disponible en: https://icaworldcoopcongress.coop/wp-content/uploads/2022/05/Congress-Report-Outcomes_ES3.pdf Fecha de acceso: 08/08/2022
- INC-INACOOOP (2018). Ya tenemos el campo... ¿Y ahora qué? Guía para definir la forma jurídica de colectivos adjudicatarios de predios del INC. Serie Herramientas Cooperativas. Montevideo, Instituto Nacional de Cooperativismo / Instituto Nacional de Colonización / Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca / FIDA.
- MARTÍ, J.P. (2022): Experiencias asociativas en el agro uruguayo según origen y forma jurídica. Datos inéditos de elaboración propia en base a INACOOOP (2022) e INC (2020) en el marco del curso EFI Caracterización de las cooperativas en el Noreste. Una aproximación a sus necesidades a partir de la investigación estudiantil. Cenur Noreste, UdelaR.
- NAHOUM, Benjamín (2008): De la autoconstrucción individual a las cooperativas pioneras. En Benjamín Nahoum (Ed.), *Una historia con quince mil protagonistas. Las Cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas*, [24-31], Intendencia Municipal de Montevideo; Junta de Andalucía; Agencia Española de Cooperación, Montevideo.
- NÚÑEZ, V. (2022): Acceso a la tierra, cooperativismo y colonización. Entre la innovación, el fomento cooperativo y la herencia institucional. XXVIII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Disponible en: <http://grupomontevideo.org/sitio/publicaciones-jornadas-de-jovenes-investigadores/> ISBN 978-9974-8553-8-0

- PIÑEIRO, D. (2018). *Prólogo*. Descentralización Universitaria. Documento de Trabajo del IDIIS, no.4, 2018. pp. 7-10.
- PLOTINSKY, D. (2022). Examinar nuestra identidad cooperativa. Reflexiones alrededor del 33º Congreso Cooperativo Mundial. *Revista Idelcoop*, No 237, pp. 52-64.
- RÍOS, V., MONTANO, M., MARTÍNEZ, C., (2018). Descentralización Universitaria en Uruguay: las experiencias de las regiones Este y litoral Norte de la Universidad de la República (2007-2017).
- RODRÍGUEZ MIRANDA, A. *et al.* (2017) “Especializaciones productivas y desarrollo económico regional en Uruguay”. Serie Documentos de Trabajo, DT 07/2017. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay.
- RODRÍGUEZ MIRANDA, A. y C. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (2019). “Tacuarembó. Índice de Desarrollo Regional y Especialización Productiva”. Grupo Desarrollo Local y Regional. Agencia Nacional de Desarrollo - Instituto de Economía - Facultad de Ciencias Económicas y Administración - Universidad de la República.
- SALVAT, R. (2018). *Universidad multisede (UMS): una propuesta conceptual y tipo de unidades académicas extraterritoriales de las universidades públicas de orden nacional en América Latina*. Descentralización Universitaria. Documento de Trabajo del IDIIS, no.4, 2018. pp. 35-52.
- TERRA, J.P. (1986): *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Arca/CEPAL/EBO, Montevideo.
- UDELAR (2019). *Programa Regional de Enseñanza Terciaria para la Región Noreste*. Universidad de la República.
- USINA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA (2022). “Actualidad sobre la percepción ciudadana sobre el cooperativismo nacional”. INACOOOP /INEFOP /CUDECOOP /PROCOOP. Relevamiento realizado entre octubre y diciembre de 2022.

IX. Anexos

A. Cooperativas que no se pudieron relevar

Nº coop	Entidad	Nombre	Tipo	Situación
8	802171	TACUAREMBO COOPERATIVA DE VIVIENDA - TACOVI	Coop. Vivienda	No activa
33	700068	COOPERATIVA DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA - CEA	Coop. Trabajo	No activa
17	801359	COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE OPERARIOS DE FRIGORÍFICO TACUAREMBO - COVIOFRIT	Coop. Vivienda	Contactada
36	600125	COOPERATIVA SOCIAL DE AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD	Coop. Social	Contactada
36	600125	COOPERATIVA SOCIAL DE AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD	Coop. Social	Contactada
2	700757	COOPERATIVA DE TRABAJO PASO DE LOS TOROS	Coop. Trabajo	Contactada
35	700409	MARÍA AUXILIADORA COLEGIO COOPERATIVO	Coop. Trabajo	Contactada
32	4	COOPERATIVA AGRARIA DE ANSINA - CADAL	Coop. Agraria	Contactada

B. Formulario de relevamiento

4/19/24, 11:20 AM

Formulario de relevamiento - Caracterización cooperativas Tacuarembó

Formulario de relevamiento - Caracterización cooperativas Tacuarembó

Este formulario busca relevar información general sobre la integración, funcionamiento y principales necesidades de las organizaciones cooperativas del departamento de Tacuarembó para su caracterización. Este trabajo se realiza desde el Espacio de Formación Integral **Caracterización de las cooperativas en el Noreste. Una aproximación desde la investigación estudiantil**, organizado por el Centro Universitario Regional Noreste y la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR), el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). La información relevada será analizada de forma agregada, bajo las pautas de la Ley 18.331 (Protección de Datos Personales y Habeas Data), con el fin de aportar a la construcción de demandas de este sector para la formulación de políticas públicas.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. 0- Nombre del encuestador/a

Módulo General para todas las cooperativas

2. 1- Número de ID de la cooperativa (según planilla interna del EFI)

3. 2- Nombre de la organización cooperativa

4. 3- Correo electrónico de contacto

5. 4- Teléfono de contacto

https://docs.google.com/forms/d/165Mv7NEOJ6dz3yZm_pDBNNZPulcWqeJoL.Sqm8dit7Kc/edit?ts=636e827c

1/24

6. 5- Número de RUT

7. 6- Nombre encuestado/a

8. 7- Vínculo del/la encuestado/a con la cooperativa

9. 8- Localidad de referencia

10. 9- Año de fundación de la cooperativa (firma de estatuto)

11. 10- Año de conformación del grupo humano precooperativo

12. 11- Tipo cooperativo (únicamente en el caso de responder Vivienda, al finalizar la sección 1, completar la sección 2 del formulario)

Marca solo un óvalo.

Trabajo

Consumo

Agraria

Ahorro y crédito

Vivienda

Social

Otro: _____

13. 12- **(No aplica para cooperativas de vivienda)** Principal sector de actividad

Marca solo un óvalo.

- Primario (extracción de recursos naturales y producción de materias primas)
- Secundario (producción de bienes de consumo, manufacturas, actividad industrial)
- Terciario (prestación de servicios, producción de bienes intangibles y comercio)

14. 13- **(No aplica para cooperativas de vivienda)** Sector de actividad secundario

Marca solo un óvalo.

- Primario (extracción de recursos naturales y producción de materias primas)
- Secundario (producción de bienes de consumo, manufacturas, actividad industrial)
- Terciario (prestación de servicios, producción de bienes intangibles y comercio)

15. 14- **(No aplica para cooperativas de vivienda)** La cooperativa constituye el ingreso principal para la mayor parte de las personas que la integran?

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

16. 15- Principal actividad a la que se dedica la cooperativa

17. 16- Actividad secundaria a la que se dedica la cooperativa

18. 17- Cantidad total de socios/as integrantes

19. 18- Qué proporción de los/as integrantes activos de la cooperativa son socios/as fundadores/as?

Marca solo un óvalo.

- Actualmente no hay ningún integrante activo/a que haya sido socio/a fundador/a en la cooperativa
- Menos de la mitad de los/as integrantes activos de la cooperativa son socios/as fundadores/ass
- La cooperativa está integrada en igual proporción por socios/as fundadores/as como por socios/as no fundadores/as
- Mas de la mitad de los/as integrantes activos de la cooperativa son socios/as fundadores/as
- NS/NC

20. 19- Proporción de mujeres socias en su integración

Marca solo un óvalo.

- No hay integrantes mujeres en la cooperativa
- Menos de la mitad de los/as integrantes de la cooperativa son mujeres
- La cooperativa está integrada en igual proporción por varones y mujeres
- La mayoría de los/as integrantes de la cooperativa son varones
- NS/NC

21. 20- Cantidad de personas con otras identidades de genero (varones y mujeres trans, identidades no binarias, etc.)

22. 21- Proporción de personas socias de la cooperativa con menos de 30 años

Marca solo un óvalo.

- La menor parte de los/as integrantes tiene una edad menor o igual a 30 años
- La mayoría de los/as integrantes tiene una edad menor o igual a 30 años
- NS/NC

23. 22- De los siguientes órganos, cuales se encuentran en funcionamiento activo?
(Marque todas las opciones que correspondan)

Selecciona todos los que correspondan.

- Asamblea General
 Consejo Directivo
 Comisión Fiscal
 Comisión Electoral
 Comité de Educación Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC)
 Ninguna de las anteriores
 Otro: _____

24. 23- Cómo está integrada actualmente la Comisión Directiva? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Varón menor a 30 años	Varón mayor o igual a 30 años	Mujer menor a 30 años	Mujer mayor o igual a 30 años	Otras identidades no binarias menor a 30 años	Otras identidades no binarias mayor o igual a 30 años
Presidente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Secretario/a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tesorero/a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. 24- Han realizado elecciones en los últimos 3 años?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 NS/NC

26. 25- Con cuáles de las siguientes instituciones/organizaciones han tenido o tienen vínculo desde la cooperativa en los últimos tres años? (Marque todas las opciones que correspondan)

Selecciona todos los que correspondan.

- Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP)
- Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
- Centro Cooperativista Uruguayo (CCU)
- Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU)
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua (FUCVAM)
- Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECOVI)
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo
- Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)
- Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)
- Sindicatos o agremiaciones
- Instituto Nacional de Colonización (INC)
- Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)
- Intendencias Departamentales
- Universidad de la República
- Ministerios (MIDES, MGAP, MIEM, etc.)
- Mesa Intercooperativa de Tacuarembó
- Instituto Plan Agropecuario
- Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA)
- Ninguna de las anteriores
- Otro: _____

27. 26- Su cooperativa está afiliada como socia de algunas de las siguientes entidades de segundo grado? (Marque todas las opciones que correspondan)

Selecciona todos los que correspondan.

- Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
- Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU)
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua (FUCVAM)
- Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECOVU)
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo
- Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)
- Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)
- Sindicatos o agremiaciones
- Cámaras o gremiales empresariales
- Ninguna de las anteriores
- Otro: _____

28. 27- Han recibido apoyos externos en los últimos cinco años?

Por apoyos externos se entiende todo aporte, ayuda o beneficio económico o en especie recibido por la cooperativa de parte de un actor externo, con o sin contrapartida. Se excluyen aquí los créditos con entidades bancarias públicas y/o privadas

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- NS/NC
- Otro: _____

29. 28- Cuál identifica como el principal apoyo recibido en los últimos cinco años y por parte de quién lo recibió?

Especificar el nombre del programa o proyectos si refiere a alguna política pública o programa institucional.

30. 29- Qué tipos de apoyos ha recibido la cooperativa en los últimos cinco años? (marque todas las opciones que correspondan)

Selecciona todos los que correspondan.

- Asistencia Técnica Subsidiada o financiada por instituciones
- Apoyo financiero
- Apoyos para la formación y capacitaciones de sus socios/as
- Apoyos para la capitalización
- Otro: _____

31. 30- Ha recibido algún apoyo o herramienta por parte del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP)?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- NS/NC

32. 31- En caso de que la respuesta 30 haya sido afirmativa, especificar qué apoyos o herramientas recibido por parte del INACCOOP.

33. 32- La cooperativa ha tomado algún crédito con alguna entidad bancaria o financiera (pública o privada) en los últimos tres años?

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 NS/NC

34. 33- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, cuál es su principal acreedor?

35. 34- La cooperativa ha realizado actividades autogestionadas como fuente de financiamiento de la cooperativa? (Se excluyen aquí las actividades de producción y comercialización propias de la actividad principal de la cooperativa).

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 NS/NC

36. 35- Qué tipo de actividades autogestionadas han realizado?

Marca solo un óvalo.

- No hemos realizado ninguna actividad autosugestionada como fuente de financiamiento
- Intercambios en trueques, ferias de segunda mano, ventas económicas y comercialización de productos no producidos por la cooperativa
- Actividades sociales abiertas como kermeses, toques musicales, despedidas de fin de año
- Rifas, penca, bingos, venta de bonos colaboración
- Otro: _____

37. 36- Indique grado de acuerdo con esta afirmación: **La gestión administrativa y contable es una dificultad para mi cooperativa**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Poco Mucho

38. 37- Indique grado de acuerdo con esta afirmación: **La participación y organización social es una dificultad para mi cooperativa**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Poco Mucho

39. 38- Indique grado de acuerdo con esta afirmación: **Las decisiones que se toman en mi cooperativa están centralizadas en pocas personas**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Poco Mucho

40. 39- Indique grado de acuerdo con esta afirmación: **Mi cooperativa tiene fuertes vínculos con otras organizaciones cooperativas de la Región Noreste (Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo)**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Poco Mucho

41. 40- Indique grado de acuerdo con esta afirmación: **Mi cooperativa tiene fuertes vínculos con las instituciones estatales de fomento al sector cooperativo**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Poco Mucho

42. 41- Indique grado de acuerdo con esta afirmación: **Mi cooperativa tiene fuertes lazos con las organizaciones no gubernamentales de fomento al sector cooperativo**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Poco Mucho

43. 42- Indique grado de acuerdo con esta afirmación: **La información y comunicación de la cooperativa fluye entre los/as asociados/as de forma periódica sin inconvenientes**

Marca solo un óvalo.

1	2	3	4	5
Poco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
				Mucho

44. 43- Los espacios de participación usados con mayor frecuencia entre los/as socios/as de la cooperativa son: *

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No	Tal Vez
Grupo(s) de whatsapp	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asambleas Generales establecidas en el estatuto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asambleas Generales extraordinarias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comisiones Directivas ampliadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instancias presenciales informales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividades sociales de esparcimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Espacio cotidiano de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

45. 44- Su cooperativa tiene estatutos vigentes?

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 NS/NC

46. 45- Su cooperativa tiene los acuerdos y normas de funcionamiento plasmadas por escrito en un reglamento interno?

Marca solo un óvalo.

- Si
 No
 Si, pero no está actualizado y/o no se cumple

47. 46- Indique el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: **El estatuto de mi cooperativa está vigente y es conocido por todos o la mayoría de sus socios/as**

Marca solo un óvalo.

- 1 2 3 4 5
Poco Mucho

48. 47- (Aplica solamente si respondió "Si" en preg. 45) Indique el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: **La mayor parte de los/as socios/as conoce y respeta las disposiciones del reglamento interno de la cooperativa**

Marca solo un óvalo.

- 1 2 3 4 5
Poco Mucho

49. 48- La toma de decisiones en su cooperativa suele definirse mayoritariamente en función de:

Marca solo un óvalo.

- Lo establecido en los estatutos de la cooperativa
- Reglamentos internos generados por los/as cooperativistas
- Decisiones que se toman día a día por la Comisión Directiva
- Decisiones que se toman día a día por la mayoría de los/as cooperativistas
- Otro: _____

50. 49- La gestión administrativa y contable más cotidiana de la cooperativa es realizada por:

Marca solo un óvalo.

- Por un delegado o administrador no remunerado de la cooperativa
- Por un representante de la comisión directiva
- Por un delegado o administrador remunerado de la cooperativa
- Por una persona que trabaja como dependiente de la cooperativa pero no pertenece a ella
- Por una gestoría o consultor/a externo
- NS/NC

51. 50- Además de las actividades propias de la cooperativa, han realizado alguna de las siguientes actividades en conjunto en los últimos 5 años? (marque todas las que correspondan)

Selecciona todos los que correspondan.

- Alquiler de salón comunal para actividades externas a la cooperativa
- Compra de bienes y/o servicios de consumo en conjunto
- Actividades productivas
- Actividades de comercialización
- Actividades sociales o de voluntariado para la comunidad
- Otro: _____

52. 51- La cooperativa completó alguna vez la Declaración Jurada?

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- NS/NC

53. 52- Pagan asiduamente Prestación Coactiva?

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- NS/NC

54. 53- **(Para el caso de vivienda lo emite ANV-MVOT y para el caso de sociales lo emite el MIDES)** Tienen vigente su certificado de regularidad?

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- NS/NC

55. 54- Comentarios u observaciones

Sección exclusiva para las Cooperativas de vivienda

56. 55- Su cooperativa de vivienda se constituye como una cooperativa de...

Marca solo un óvalo.

Ayuda mutua

Ahorro previo

57. 56- La modalidad de su cooperativa es

Marca solo un óvalo.

de Usuarios

de Propietarios

58. 57- Teniendo en cuenta el avance actual de su cooperativa, actualmente

Marca solo un óvalo.

No hay avances respecto al terreno

Se presentó el estudio de viabilidad del terreno

Se dispone del terreno, pero no se inició la construcción

Se dispone del terreno y hay avances de construcción parcial

Se dispone del terreno y construcción finalizada

59. 58- Considerando la infraestructura física de la cooperativa, cuántas viviendas totales tiene su cooperativa?

60. 59- Del total de viviendas que tiene su cooperativa, cuántas están actualmente ocupadas?

61. 60- Indique la existencia de espacios físicos de uso común en su cooperativa

Marca solo un óvalo.

- No existen espacios físicos de uso común en mi cooperativa
- En mi cooperativa hay un salón comunal
- En mi cooperativa hay salón comunal y espacios de uso común al aire libre de uso exclusivo de la cooperativa
- En mi cooperativa hay salón comunal y espacios de uso común al aire libre abiertos a la comunidad

62. 61- Respecto a las disposiciones de la infraestructura, las viviendas de su cooperativa son

Marca solo un óvalo.

- Todas iguales
- Se adaptan a las necesidades y requerimientos de las distintas familias de la cooperativa

63. 62- Respecto a las disposiciones de la infraestructura, la mayor parte de las viviendas de la cooperativa son

Marca solo un óvalo.

- De un dormitorio
- De dos dormitorios
- De tres dormitorios
- De mas de tres dormitorios

64. 63- Respecto a las disposiciones de la infraestructura, las viviendas tienen infraestructura de accesibilidad para personas con dificultades de movilidad y/o en condición de dependencia?

Marca solo un óvalo.

- No, ninguna de las viviendas tiene infraestructura de accesibilidad
- Si, algunas viviendas tienen infraestructura de accesibilidad pero son pocas
- Si, la mayor parte de las viviendas de la cooperativa tiene infraestructura de accesibilidad
- La cooperativa tiene infraestructura de accesibilidad exclusivamente en espacios de uso común (espacios abiertos, salón comunal, plazas, etc.)

65. 64- Teniendo en cuenta su padrón social, cuántas familias pertenecen a su cooperativa?

66. 65- Teniendo en cuenta su padrón social, cuántas personas viven en total en su cooperativa?

67. 66- Teniendo en cuenta su padrón social, la mayor parte de la población que compone su cooperativa es:

Marca solo un óvalo.

- Población Económicamente Activa (personas que se encuentran trabajando o desocupadas pero buscando trabajo)
- Población Inactiva (personas jubiladas, pensionistas, trabajadores/as no remunerados/as)

68. 67- Teniendo en cuenta su padrón social, la mayor parte de las familias que la conforman son

Marca solo un óvalo.

- Hogares unipersonales de personas en edad de trabajar
- Hogares unipersonales de personas inactivas
- Familias bi-parentales sin hijos/as
- Familias bi-parentales con hijos/as
- Familias monoparentales con hijos/as y jefatura de hogar femenina
- Familias monoparentales con hijos/as y jefatura de hogar masculina

69. 68- Teniendo en cuenta su padrón social, la edad de la mayor parte de las personas que viven en su cooperativa se concentra en

Marca solo un óvalo.

- Menores de 18 años
- Entre 18 y 40 años
- Entre 41 y 60 años
- Entre 61 y 75 años
- Mayores de 75 años

70. 69- Su cooperativa está afiliada a alguna de las siguientes entidades de segundo grado?

Marca solo un óvalo.

- Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECОВI)
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)
- Plan de Viviendas del Plan Sindical

71. 70- **(Solo aplica para las cooperativas que están actualmente en proceso de construcción)** Teniendo en cuenta el vínculo de su cooperativa con el Instituto de Asistencia Técnica (IAT), cómo valora su relacionamiento y asesoramiento?

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Muy Muy bueno

72. 71- Si tuviera que mencionar la principal dificultad en el relacionamiento y asesoramiento del IAT?

73. 72- Comentarios y observaciones

Sección exclusiva para cooperativas agrarias

74. 73- Teniendo en cuenta su actividad productiva, qué elementos o medios de producción comparten?

Marca solo un óvalo.

- Tierra
- Capital (ganado, maquinaria, insumos para la producción)
- Trabajo
- Todas las anteriores

75. 74- Teniendo en cuenta su actividad productiva, cuales son los productos y/o servicios de comercialización **conjunta** de la cooperativa? (marque todas las que correspondan)

Selecciona todos los que correspondan.

- Productos lácteos o derivados.
- Terneros/as y/o vacas para invernar.
- Vacas y/o novillos gordos.
- Vaquillonas para entore.
- Novillos para invernadas
- Miel
- Servicios (maquinaria, enfardado, procesamiento de materia prima, laboreo, siembra etc.)
- Fardos, granos, producción agrícola
- Otros productos y/o servicios
- Otro: _____

76. 75- Teniendo en cuenta su actividad productiva, la cooperativa realiza algún tipo de **compra en forma conjunta**?

Selecciona todos los que correspondan.

- Compra de animales de reposición
- Compra de Reproductores
- Compra de insumos para la producción (fertilizantes, semillas, herbicidas etc)
- Compra de suplementos alimenticios
- Adquisición de servicios de maquinaria agrícola
- Adquisición de materiales vinculados a la infraestructura productiva.
- Otro: _____

77. 76- **(Solo aplica a emprendimientos ganaderos)** Pensando en la base de su producción, cuál de las siguientes opciones se adecúa más a su sistema productivo? (Marque solamente una opción)

Marca solo un óvalo.

- Campo Natural
- Campo Natural, Verdeos y Praderas
- Verdeos y Praderas en exclusividad
- Campo Natural mas suplementos
- Campo Natural, Verdeos y Praderas mas Suplementos
- Verdeos y Praderas mas suplementos
- Otro: _____

78. 78- **(Solo para apicultores)** Pensando en la base de su producción, cual de las siguientes opciones se adecúa más a su sistema productivo? (Marque solamente una opción)

Marca solo un óvalo.

- Campo Natural
- Praderas y/o verdeos
- Montes naturales
- Montes artificiales
- Otro: _____

79. 79- Pensando en su actividad productiva, el grueso de la producción de la cooperativa se realiza en un establecimiento

Marca solo un óvalo.

- De propiedad de la cooperativa
- Arrendado por la cooperativa a un tercero
- Arrendado por la cooperativa al Instituto Nacional de Colonización
- En comodato o en un espacio cedido (con o sin formalizar)
- Otro: _____

80- Observaciones y/o comentarios

Sección exclusiva para cooperativas que se encuentran sin actividad/inactivas

80. 81- Cuánto tiempo lleva sin actividad su cooperativa?

81. 82-Cuál diría que es el principal motivo de cese de actividades de su cooperativa?

82. 83- Han realizado o tienen pensado realizar en el corto plazo una Asamblea de Cese de actividades?

Marca solo un óvalo.

- Sí, ya hemos realizado asamblea de cese de actividades
- No, no la hemos realizado pero planificamos hacerla en el corto plazo
- No, no la hemos realizado ni tenemos planificado hacerla en el corto plazo
- NS/NC

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios